Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

Guía de evaluación externa de enseñanzas universitarias

1ª edición

© **Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya**
Via Laietana, 28, 5a plana
08003 – Barcelona
Tel. 93 268 89 50
Fax 93 268 89 51
www.aqucatalunya.org

© **Autores:** Sebastián Rodríguez, Joan Mateo, Joan Carles Hernando, Jordi Casanova, Esteve Arboix, Josep Grfoll, Anna Prades, Josep Manel Torres

Primera edición: noviembre 2005
Depósito legal: B-50.290-2005

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

Sumario

1. Presentación 5

2. Metodología de la evaluación 7

2.1. Introducción 7

2.2. Marco de referencia 8

2.3. El proceso global de evaluación de la calidad 10

3. El proceso de evaluación 12

3.1. La evaluación interna 12

3.2. La evaluación externa 19

3.3. Los informes finales 31

4. Protocolo de evaluación 33

5. Tablas del protocolo 75

Anexo 1. El perfil de formación de los graduados (PFG) 99

Introducción 99

Anexo 2. La dimensión práctica del programa de formación 103

Introducción 103

Las acciones institucionales para la inserción sociolaboral de los graduados 103

Anexo 3. Planes específicos de actuación para la inserción profesional 119

Introducción 119

Plan de actuación 119

Características de las acciones o del plan 120

Organización de las acciones 120

Recursos humanos y materiales 120

Indicadores de actividad 121

Indicadores de logro y estrategias de obtención 121

Resultados y su evaluación 122

Fortalezas/debilidades y dirección de las posibles mejoras 122

Anexo 4. Investigación 127

Anexo 5. Documento de comprobación del autoestudio 129

Introducción 129

1. Presentación

La evaluación de la calidad de las titulaciones en Catalunya tiene más de una década. Si durante el bienio 1992-1994 algunas de las universidades catalanas ya participaron de forma experimental en programas de evaluación de inspiración europea, fue en el año 1996 cuando las universidades públicas y el Gobierno de Catalunya crearon la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya, consorcio que posteriormente, con el despliegue de la Ley de universidades de Catalunya, fue sustituido, en el año 2003, por AQU Catalunya. Esta transformación sitúa a la Agència como una entidad de derecho público vinculada a la Generalitat de Catalunya que ajusta su actividad al derecho privado. Dicha fórmula, aparte de representar una apertura del sistema hacia las universidades privadas de Catalunya, otorga a AQU Catalunya personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio para el cumplimiento de sus funciones. En otras palabras, permite una actuación más independiente de las universidades.

Es importante subrayar que tanto el antiguo consorcio como la nueva AQU Catalunya han trabajado con la responsabilidad de desarrollar y aplicar la evaluación institucional a lo largo de toda la oferta de enseñanzas universitarias, pero también se han orientado a la creación y perfeccionamiento de las herramientas para el aseguramiento de la calidad, tanto desde su vertiente analítica, caso de la presente Guía, como para emprender acciones de mejora, caso de la serie de marcos generales para la difusión de buenas prácticas.

Desde el punto de vista metodológico, esta Guía responde al claro objetivo de realizar una evaluación detallada del conjunto de elementos que definen una enseñanza universitaria. Hay que tener presente, también, que las evaluaciones realizadas con esta metodología se inscriben en un programa —el PRO-QU— que se dirige preferentemente a enseñanzas que pasan esta evaluación institucional por primera vez, o bien que se han decidido a pasarla de nuevo antes de emprender un extenso proceso de mejora.

Hay que poner de manifiesto, asimismo, el momento en el que se inscribe esta evaluación desde el punto de vista de establecimiento del Espacio europeo de educación superior. Es en este sentido que la presente Guía supone también una importante herramienta para identificar toda una serie de aspectos clave que son necesarios para la transformación de las actuales titulaciones hacia el nuevo paradigma docente que plantea la convergencia europea. Se ve que, aunque contempla la información a la sociedad, la Guía responde básicamente al objetivo de ser una herramienta útil para comparar el grado de la calidad de la formación universitaria. También pretende facilitar el aumento en la satisfacción de las demandas de formación de los estudiantes y mejorar la respuesta a las demandas sociales, garantizando la eficacia y eficiencia de las inversiones en enseñanza superior.

Para lograrlo, la Guía pone especial énfasis en el establecimiento de criterios, en el uso de indicadores y datos cuantitativos y en el uso de valores de referencia o estándares de calidad. Es una guía más orientada y más sistemática que la anterior y que facilita la homogeneidad del proceso y el camino hacia una posible certificación o acreditación. El cambio es sustancial y requiere un período de reflexión y debate sobre la adecuación de los contenidos, los estándares o valores de referencia y los criterios a aplicar. También requiere que las personas implicadas, tanto en el comité interno como, y especialmente, en el externo, tengan la formación y el apoyo necesarios para aplicar adecuadamente este sistema de evaluación.

2. Metodología de la evaluación

2.1. Introducción

El origen y el desarrollo de la evaluación en la enseñanza superior tienen enfoques diferenciados según el contexto de aplicación. La tradición norteamericana, con una doble vía de acreditación (instituciones y titulaciones profesionales), tiene distribuidas sus competencias a través de asociaciones de ámbito regional o profesional; la británica, con centralización organizativa (Quality Assurance Agency for Higher Education), amplio desarrollo técnico y distinción entre docencia e investigación, ha influido en el desarrollo del resto de experiencias europeas en la última década.

Por otra parte, el movimiento de la gestión de la calidad total ha aportado una visión de gran interés con respecto a la evaluación de la gestión o los servicios. El modelo EFQM de evaluación de la calidad, con una clara orientación al *cliente*, es actualmente un referente útil. En cualquier caso, existe unanimidad en admitir que toda práctica científica de la evaluación consiste en la obtención de evidencias (información objetiva de carácter cuantitativo y cualitativo) de manera sistemática con el fin de informar correctamente para una posterior toma de decisiones.

El uso del término **evaluación institucional de la calidad de la enseñanza superior** proviene de la tradición europea de la década de los noventa y está actualmente en revisión a consecuencia del nuevo Espacio europeo de educación superior, así como de nuevas estructuras jurídicas de organismos con competencias en la evaluación y certificación de la calidad de los programas (titulaciones) ofrecidos.

El término **evaluación o revisión de la calidad** se propone como el más libre de los matices o especificaciones añadidos en la práctica por cada uno de los países o sistemas establecidos. Así, se considera que la evaluación institucional forma parte de la gestión de la calidad, la cual se define como aquellos aspectos de la función global de gestión que determina e implementa la política de calidad.

El debate sobre los modelos de evaluación institucional se ha centrado en la confrontación de dos planteamientos: **evaluación interna** *versus* **evaluación externa** y **evaluación basada en juicios de expertos** *versus* **evaluación basada en indicadores de rendimiento**. En el fondo, existe la confrontación entre el modelo autorregulado y el modelo de control externo gubernamental.

La experiencia demuestra que es posible incorporar a la acción elementos que inicialmente podrían parecer opuestos. Éste es el reto de la metodología adoptada por AQU Catalunya, cuyos principales rasgos son:

- Evaluación interna (autoinformes) y evaluación externa (expertos).
- Indicadores de rendimiento (producto) e indicadores de entrada y proceso.
- Información cuantitativa y cualitativa.

- Rendimiento de cuentas (*accountability*) y mejora de la calidad.
- Independencia de gestión de la evaluación y colaboración participativa con las universidades.

2.2. Marco de referencia

El modelo metodológico adoptado toma en consideración tres referentes clave:

1. El primer referente es el planteamiento de evaluación de los estudios del IMHE de la OCDE, que permite establecer cinco perspectivas de la calidad con relación a la secuencia lógica del proceso de producción:
   - calidad del contexto de referencia,
   - calidad del potencial del sistema,
   - calidad de la entrada (*inputs*),
   - calidad del proceso y
   - calidad del producto (*outputs*).

   Asimismo, la evaluación de la calidad del producto implica dos tipos de análisis evaluativo:
   - **Análisis de relevancia**, que representa la valoración de las metas y objetivos de la institución (titulación) con relación a las demandas generales del marco social y la valoración de la pertinencia de los resultados con relación a las metas y objetivos de la institución (titulación).
   - **Análisis de resultados**, de los cuales hay que distinguir entre los **resultados académicos** de los alumnos (conocimientos, procedimientos y actitudes), más a corto plazo, y los **resultados profesionales, sociales y personales** que la enseñanza proporciona a los graduados. En resumen, los logros académicos, profesionales y personales.

2. El segundo referente es el de la Association of Ducht Polytechnics and Colleges, que toma en consideración cinco perspectivas de la calidad en su enfoque de la evaluación. Algunas de las preguntas a las que la evaluación quiere dar respuesta son:

   a) Perspectiva disciplinaria:
      - ¿Se presta suficiente atención, en los programas de las asignaturas, al nuevo desarrollo disciplinario?
      - ¿Los programas de las asignaturas están elaborados de una manera lógica para que encajen con la estructura y características de la disciplina académica?
      - ¿Los profesores están suficientemente cualificados para enseñar las asignaturas?
      - ¿Los profesores tienen un adecuado conocimiento profesional?

b) Perspectiva económica:

- ¿Hasta qué punto los alumnos logran las metas y objetivos del curso o programa?
- ¿El sistema educativo y el organizativo permiten alcanzar de manera eficaz y eficiente los objetivos del programa?
- ¿Existe proporcionalidad entre los resultados obtenidos y el coste que han generado?

c) Perspectiva del consumidor:

- En comparación con programas similares, ¿la institución logra atraer a un número suficiente de estudiantes?
- ¿Los servicios ofrecidos satisfacen los requerimientos y expectativas de los estudiantes?

d) Perspectiva del mercado laboral:

- ¿La institución conoce las características de los puestos de trabajo donde van sus graduados?
- ¿Los objetivos finales y el contenido de los programas satisfacen las necesidades de los campos profesionales?
- ¿La institución está suficientemente preparada para responder con rapidez a los nuevos avances de los campos profesionales de sus clientes?
- ¿Tiene la institución suficientes mecanismos de información de los nuevos avances en los campos profesionales para poder incorporarlos a los programas?

e) Perspectiva de la innovación organizativa:

- ¿La estructura, la cultura y el funcionamiento de la institución son lo bastante efectivos como para alcanzar la calidad educativa deseada?
- ¿La institución tiene suficientes garantías para salvaguardar la calidad en el presente y en el futuro?

3. El tercer referente es el de la evaluación de los resultados, que es uno de los estándares adoptados por las agencias de acreditación de las instituciones universitarias norteamericanas. No hay duda de que el proceso de convergencia hacia un espacio europeo común de enseñanza superior exigirá poder demostrar qué y cómo se evalúa; es decir, poner a disposición pública las evidencias que avalan la certificación del perfil de formación del graduado de una universidad.

2.3. El proceso global de evaluación de la calidad

El modelo de evaluación holandés ha representado un claro referente que ha sido seguido por los nuevos modelos que han aparecido en Europa. El capítulo 3 de esta Guía explica más detalladamente el proceso de evaluación. La siguiente figura recoge la adaptación realizada en Catalunya y el proceso circular y cíclico de la evaluación de titulaciones.

La espiral de evaluación de la calidad

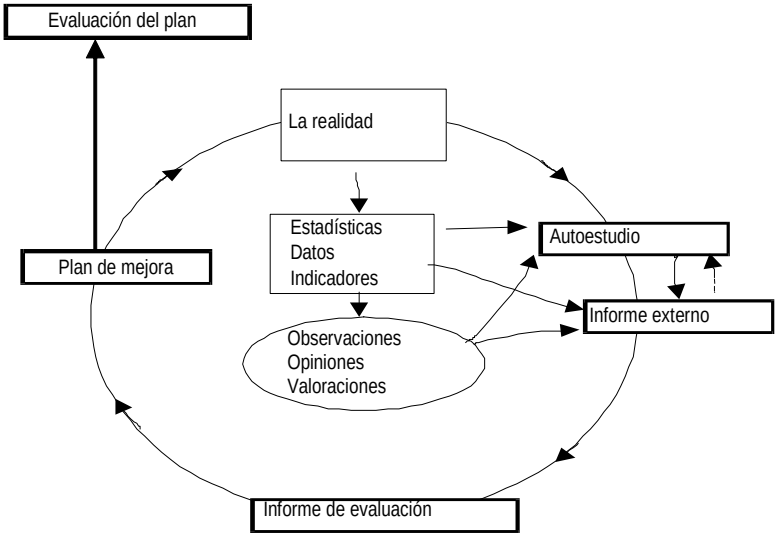

Las fases del proceso quedan claramente explicitadas:

1. Evaluación interna

Se inicia con la recogida y sistematización de la información referida a la unidad objeto de evaluación (realidad). Dicha información está compuesta por estadísticos, datos de gestión e indicadores sobre los *inputs*, procesos y resultados de la actividad de la propia unidad. El autoinforme del comité de evaluación interno (CAI) integrará esta información con las nuevas observaciones, opiniones y valoraciones generadas a lo largo del proceso.

2. Evaluación externa

Un comité de evaluación externo (CAE) analiza el autoinforme y realiza una visita *in situ* a la unidad evaluada. A partir de sus observaciones y de las informaciones, opiniones y valoraciones recogidas durante el contacto con las diversas audiencias entrevistadas, emitirá un informe externo. Este informe será sometido a consideración de la unidad evaluada para que haga llegar las alegaciones o comentarios oportunos.

3. Informe de evaluación

La síntesis ponderada y comprensiva del autoinforme y el informe externo da lugar al informe definitivo de la unidad evaluada (titulación), que tendrá que ser objeto de difusión y publicidad.

4. Metaevaluación

En toda evaluación, y especialmente en aquellas que se orientan hacia la mejora de la calidad, es necesaria una fase de análisis y reflexión sobre el propio proceso. Su objetivo es validar la evaluación realizada y analizar el contexto y las condiciones en los que debe generarse el plan de mejoras que seguirá a la evaluación.

5. Plan de mejora

El modelo de evaluación tiene que incluir el diseño de las acciones que se consideran pertinentes para eliminar o aminorar las debilidades detectadas en la evaluación. La explicitación de los objetivos, acciones e indicadores de los logros, así como la de los responsables de su ejecución, son algunas de las exigencias de un plan de mejora.

6. Seguimiento y evaluación del plan de mejora

Esta fase permitirá valorar los cambios reales de mejora de la calidad en la unidad evaluada. Se inicia así un nuevo ciclo de evaluación continua de la calidad en dicha unidad.

3. El proceso de evaluación

3.1. La evaluación interna

La titulación, unidad de evaluación de la enseñanza

La titulación, entendida como referente de formación para el alumno, constituye la unidad significativa en la cual puede analizarse el conjunto de *inputs*, procesos y actividades que deben llevar a la obtención de un grado universitario. El programa de formación (el diseño, la organización, el desarrollo y los resultados) constituirá el núcleo central del contenido a evaluar.

Ahora bien, se considera el departamento como el órgano proveedor de los *inputs* más significativos y el responsable de la ejecución de buena parte de los procesos centrales que intervienen en la formación de un determinado titulado o titulada, pese a que puede existir una gran variabilidad en cuanto a la intensidad de la participación de un departamento en las distintas titulaciones. En definitiva, hay que considerar que la participación del departamento —como unidad orgánica— en la evaluación interna es para facilitar las evidencias necesarias originadas en su seno. Sus miembros participarán como integrantes de la comunidad de la titulación. La *Guía de evaluación de la enseñanza* se estructura desde esta perspectiva.

El proceso de elaboración del autoinforme

El autoinforme supone la pieza clave en el modelo de evaluación adoptado. Por eso es tan importante que cumpla con toda una serie de requisitos formales y que garantice la calidad del contenido de cada una de las dimensiones evaluadas.

La responsabilidad de su elaboración es del comité de evaluación interno (CAI). Este comité, siguiendo las pautas de la Guía, someterá a información pública el autoinforme, el cual será validado por la comunidad de la titulación y puesto a disposición del comité de evaluación externo (CAE).

Los comités de evaluación internos

- Comité de la Universidad. Cada universidad posee un comité de calidad con una composición y un organigrama de relaciones con las unidades a evaluar y con los órganos de gobierno y de representación más altos de la institución específicos.
- El CAI de titulación. Se constituirá un comité *ad hoc* en cada titulación que asumirá la redacción del autoinforme y lo reportará al Comité de Evaluación de la Universidad. Un requisito esencial para la credibilidad del proceso de evaluación interno es la implicación de agentes significativos de la titulación de los ámbitos de Dirección, profesorado, PAS y

alumnado. La práctica demuestra que 8 miembros (4 académicos, 2 de PAS y 2 alumnos) son suficientes para cubrir los objetivos de representatividad y operatividad.

Mecanismos de publicidad y participación

Los procedimientos que se adopten tienen que permitir recoger la opinión de los distintos agentes y estamentos de la organización. Desde la propia universidad deben realizarse las oportunas acciones de divulgación, no sólo del compromiso con la evaluación, sino también del plan de la misma institución y de los apoyos técnicos y logísticos con los que contarán las diferentes unidades implicadas en el proceso de evaluación interno.

Asimismo, se emprenderán acciones de información específica en las titulaciones que tienen que evaluarse, con el fin de asegurar el conocimiento del proceso. La publicidad del autoestudio y su envío a los órganos significativos (departamentos, comisiones, asociaciones de estudiantes, servicios, etc.) son condiciones indispensables para la validación interna del proceso.

Los contenidos de evaluación y su nivel de análisis

La minuciosidad de la evaluación en una determinada dimensión debe ir asociada a la importancia de las posteriores acciones de mejora. Una cosa es la simple información descriptiva de una realidad determinada y otra, muy distinta, es cuando a partir de esa realidad hay que iniciar acciones de mejora o cambio. La propuesta que se presenta tiene que permitir centrar o acotar el nivel de análisis de todas las dimensiones a evaluar. Por lo tanto, **es conveniente fijar el nivel de análisis mínimo para cada uno de los contenidos a considerar en la evaluación de una titulación**.

Ahora bien, atendiendo al objetivo de alcanzar la transversalidad de la evaluación, así como su adecuación a la especificidad de las áreas temáticas (grupos de titulaciones) y a los objetivos de cada institución/titulación, se propone que exista:

- Homogeneidad en el primer nivel de análisis para cada una de las titulaciones evaluadas dentro de un área específica de referencia. Por consiguiente:
  - **Homogeneidad en el conjunto de indicadores** solicitados que avalan el juicio sobre los contenidos evaluados.
  - Establecimiento **de estándares específicos de referencia** en los contenidos seleccionados.
  - Obligatoriedad en el cumplimiento de la totalidad del análisis.

  El resultado de este primer nivel de análisis tendría que permitir satisfacer las necesidades de información sobre la calidad de una titulación a los usuarios/estudiantes actuales y potenciales. En consecuencia, el proceso de evaluación de este primer nivel estará

altamente **estandarizado** para que exija un esfuerzo razonable a los miembros de la unidad evaluada.

- **Heterogeneidad** en los siguientes niveles de análisis, en función de los objetivos específicos de la institución/titulación o los resultados obtenidos en el primer nivel. Por consiguiente:
  - Posible diferenciación de los contenidos de evaluación sometidos a niveles más profundos de análisis entre las titulaciones de una misma área o institución.
  - Posible combinación de estándares de referencia transversal con estándares internos u objetivos específicos de logro.
  - Diseño de un proceso de evaluación *ad hoc*, en cuanto a su estructura y desarrollo, de acuerdo con el marco general del plan de evaluación.

  Este segundo tipo de análisis evaluativo debería ser preceptivo para llevar a cabo acciones de mejora de gran alcance.

  El **compromiso de evaluación**, asumido tanto por la institución como por la titulación, recogería los aspectos de homogeneidad y especificidad y la aceptación, consciente y libre, del proceso de evaluación explicitado y la calidad de su ejecución.

  El resultado del proceso de evaluación en este segundo nivel tendría que ser el **plan de mejora de la calidad de la titulación**, el cual debería reunir todos los requerimientos de compromiso institucional y diseño técnico necesarios. Es evidente que una posible fase de seguimiento debería tomar este segundo nivel como punto de partida.

Estructura general del informe interno de evaluación (autoinforme)

A continuación se detallan las consideraciones técnicas y metodológicas que el CAI debe tener en cuenta a la hora de elaborar el autoinforme. Su cumplimiento facilitará y asegurará la calidad del trabajo y permitirá asentar el proceso de evaluación externo sobre una base sólida. Hay que tener presente que el planteamiento y la estructura del proceso de evaluación pretenden hacer converger, en un mismo esquema de análisis, las coincidencias y discrepancias de los puntos de vista interno y externo.

El siguiente gráfico es un ejemplo de cómo debe seguirse el protocolo de evaluación:

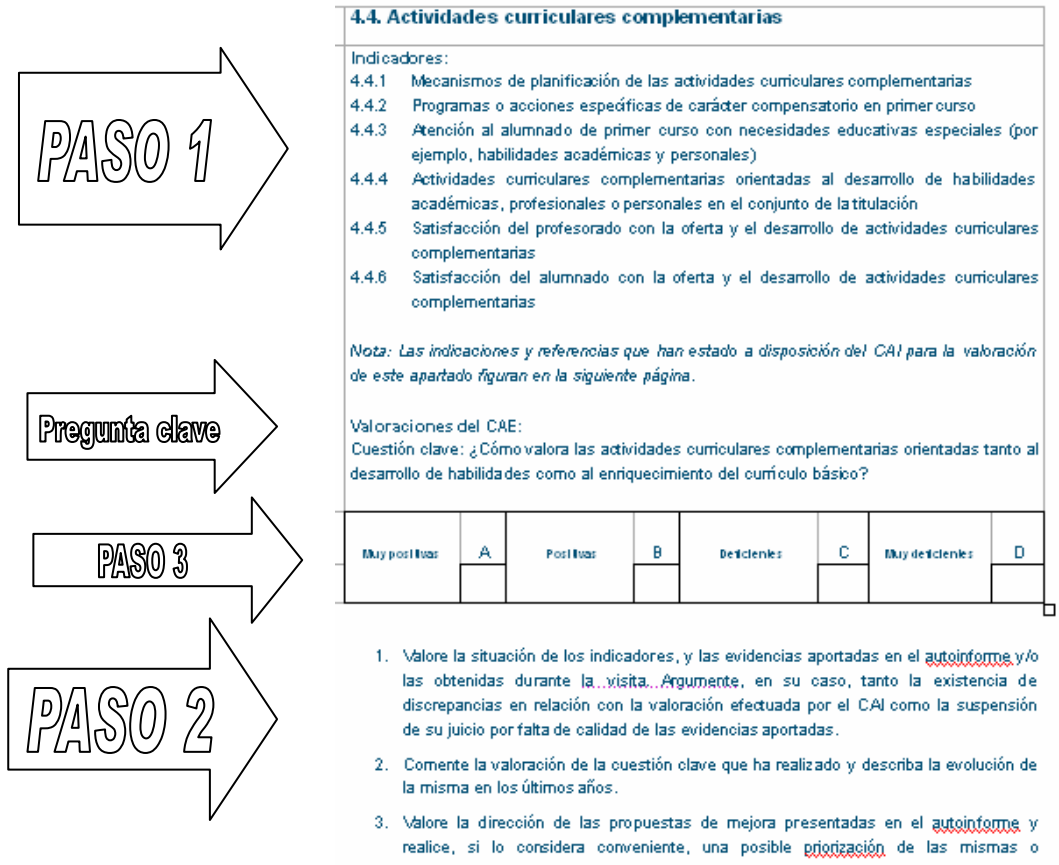

PASO 1: Valoración de cada uno de los indicadores que configuran el apartado

A partir de los datos/evidencias disponibles para cada uno de los indicadores, se realizará la valoración con alguno de los siguientes juicios:

A = muy positivo / muy adecuado / muy satisfactorio

B = positivo / adecuado / satisfactorio

C = poco positivo / poco adecuado / poco satisfactorio

D = nada positivo / nada adecuado / nada satisfactorio

El deseo de objetivar los juicios de valoración del CAI comparando o contrastando las evidencias con estándares o valores prefijados y comunes a todas las titulaciones (o áreas) y para cada una de las categorías y contenidos de valoración es una meta difícil, que posiblemente no es necesario alcanzar. Pero no hay que olvidar que uno de los objetivos de la evaluación interna es el contraste con las metas y objetivos propios. Con todo, teniendo en cuenta las características actuales del sistema universitario (catalán y español) con respecto a la predeterminación (no a la autonomía) en una serie de variables clave, parece lógico iniciar la búsqueda de estándares consensuados.

El CAI deberá tener presentes cuatro tipos de referentes en el momento de decidir el juicio que mejor describe la realidad de la titulación:

1. Los **datos generales del sistema**. Es decir, la posición de la titulación con relación al conjunto de titulaciones de su misma naturaleza en un indicador determinado.
2. Los **datos de evolución de la propia titulación** en el último quinquenio, o cualquier otro tipo de referente interno de la propia universidad.
3. En su caso, los **estándares** sugeridos por la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya.
4. Por último, el criterio del propio CAI o el validado por la comunidad evaluada como consecuencia de un proceso de consulta más o menos formal.

Una situación ideal sería aquella que permitiera ofrecer a las titulaciones a evaluar los referentes para el conjunto de titulaciones de su misma naturaleza, como resultado que, previamente al inicio del proceso, cada una de ellas aportara sus evidencias (o su información) consensuadas. Esta situación permitiría al CAI disponer del mismo marco de referencia que tendrían los CAE, en el supuesto de que el proceso se realizara de manera simultánea.

PASO 2: Visión comprensiva de la situación

El cumplimiento de los siguientes puntos permitirá al CAI elaborar un informe de evaluación lo bastante comprensivo como para que permita, tanto a la comunidad como al CAE, conocer y comprender la situación de la titulación e ir más allá de la visión analítica del PASO 1.

1. Valoración de la calidad de la evidencia aportada:
   - Para cada uno de los aspectos o apartados evaluados, se especificará la disponibilidad y uso de la evidencia que ha servido de base para emitir los juicios del PASO 1.
   - Asimismo, se valorará la suficiencia, pertinencia y adecuación de la evidencia como fundamento de la valoración realizada.
2. Cambios significativos a constatar en el último quinquenio:
   - El carácter cíclico del proceso evaluativo, así como la trayectoria de la titulación, aconseja tomar en consideración la descripción y valoración de las variaciones —cambios— y mejoras más destacadas que se han producido desde la última evaluación. El progreso alcanzado puede constituir un dato relevante a integrar en la valoración de la actual situación de la titulación.
3. Comentarios o matizaciones a los juicios emitidos:
   - En este apartado el CAI debe incluir todas aquellas consideraciones que no ha podido introducir en la valoración de los distintos indicadores que describen la situación de un determinado aspecto o dimensión por haberse tenido que ajustar a unos referentes o criterios predeterminados. Así el CAI puede mantener la coherencia de su **discurso evaluativo**.
4. Puntos fuertes más significativos:

- El CAI debe recoger, de forma sintética, aquellas situaciones, prácticas o realidades que representan los puntos fuertes de la titulación, haciendo especial énfasis en la posibilidad de asegurar su vigencia o presencia a medio plazo.

5. Puntos débiles más significativos y posibles explicaciones de su presencia:
   - Del mismo modo, la síntesis de los puntos débiles o deficiencias observadas, junto con las hipótesis explicativas del porqué de la situación, supone una etapa obligatoria si quieren llevarse a cabo las oportunas acciones de mejora.
   - El CAI tiene que ser suficientemente explícito en la inclusión de todos aquellos factores que considera que interactúan en el punto débil detectado. Hay que tener presente que un diagnóstico asumido por la comunidad es un primer paso para aminorar el déficit.
6. Dirección de las posibles propuestas de mejora o cambio:
   - Entre la fase de detección de debilidades y el diseño de acciones concretas de mejora existe un largo camino. Es un error tratar de diseñar planes de mejora sin haber pasado por etapas tales como:
     - La validación de las debilidades por parte del CAE en su informe.
     - La asunción del informe final de evaluación por parte de la propia institución (universidad) como requisito básico para apoyar acciones futuras.
     - La toma de contacto con los requisitos técnicos del diseño del plan de mejora. No hay que olvidar que este plan supone el punto de partida para un proceso de seguimiento.
   - Con todo, sí es pertinente que el CAI exprese y someta a consideración de las distintas audiencias las posibles líneas de actuación que deberían adoptarse para resolver o aminorar las debilidades detectadas. De ese modo puede valorarse un primer nivel de coherencia entre la situación presente y las estrategias propuestas para llegar a la situación deseada.

PASO 3: Juicio global sobre el apartado evaluado

El CAI deberá pronunciarse, con una valoración global, sobre cada uno de los apartados que se consideran en la Guía. De ese modo se integran la especificidad (indicadores) y la comprensividad (apartados) para poder generar una visión global del **perfil de la calidad de la titulación**. La tipología de juicios propuestos es la resultante de la combinación de dos criterios: el de la fortaleza o debilidad de la situación presente y el de la actitud de la organización (titulación/universidad) ante dicha situación.

Si bien la calidad de una titulación es importante en un momento determinado, puede considerarse aún más importante la actitud proactiva en la búsqueda de soluciones a los déficits y en el mantenimiento de los puntos fuertes. En un momento de incertidumbre y cambios acelerados, la capacidad de adaptación y respuesta de una organización es un valor de alta consideración.

Las evidencias documentales a disposición del CAE

Los posibles anexos al autoinforme tienen que ser pertinentes y sintéticos. Otra cuestión son las fuentes de datos o dossieres informativos que pueden consultar, a lo largo del proceso de evaluación, tanto los miembros del CAI como del CAE. Es especialmente interesante recoger la siguiente información:

- Relación nominal del profesorado implicado en la titulación (nombre, títulos, posición académica, antigüedad, asignaturas y grupos a su cargo y tipo de docencia).
- Plan de estudios y programas de las asignaturas, tal y como los reciben los alumnos en la guía docente.
- Protocolos de exámenes del último año de cada una de las asignaturas.
- Lista de publicaciones periódicas sobre el campo disciplinario de la titulación y que están a disposición pública de la comunidad.

3.2. La evaluación externa

La segunda etapa del proceso de evaluación está orientada principalmente a confirmar la credibilidad y validez del autoinforme a través de una evaluación externa que realiza un comité de expertos (*peer review*) o CAE. Los orígenes de este tipo de evaluaciones los encontramos en los comités de acreditación de programas, en los *refrees* de las revistas científicas y en las asesorías de investigación. Como consecuencia de estos orígenes, la orientación científico-académica y la disciplinaria (con alta reputación personal) representan los rasgos distintivos de los expertos. Asimismo, la cultura del grupo al que pertenece el experto será un factor de mediación, explícito o no, de sus juicios, donde, inevitablemente, habrá un componente de subjetividad.

La validez y la fiabilidad de este tipo de evaluación son motivo de controversia. Una de las ventajas de la evaluación realizada por expertos es su mayor validez de contenido, ya que se cuenta con la observación y el estudio directo de la realidad a evaluar gracias a la visita *in situ* de la unidad evaluada. Esto permite la posibilidad de precisar y contextualizar la información a analizar. Además, la interacción personal de los expertos con agentes significativos del sistema a evaluar permite que el informe de evaluación no sea frío o impersonal. Por otro lado, es posible abarcar todas las dimensiones del concepto de calidad, si así lo prevé la *Guía de evaluación*.

Aunque válidos, la fiabilidad de los juicios de los expertos está condicionada, en gran medida, por las evidencias (información objetiva) aportadas en el autoinforme o recogidas por el propio CAE, así como por el cumplimiento metódico de la *Guía de evaluación*.

Objetivos de la evaluación externa

Como objetivo general, la evaluación externa se plantea confirmar o efectuar una valoración alternativa acerca de los juicios de valor que el CAI ha realizado sobre la posición estratégica de la titulación, sus recursos, su programa de formación, el desarrollo docente y los resultados obtenidos.

Para alcanzar este objetivo general será necesario tener en cuenta que la evaluación supone la realización de las siguientes funciones:

a) Establecer criterios en relación con la evaluación de la calidad.

b) Analizar el contenido del autoinforme en relación con los requisitos técnicos de la *Guía de autoevaluación*.

c) Analizar el propio proceso de autoevaluación.

d) Comparar el contenido del autoinforme con aquello que han manifestado las distintas audiencias, lo que se ha observado en la visita y la documentación adicional.

e) Elaborar una opinión sobre los recursos disponibles, su organización, su funcionamiento y los resultados de la unidad evaluada.

f) Validar los puntos fuertes y débiles, valorar su importancia y, en su caso, añadir puntos nuevos.

g) Dar prioridad a las propuestas de mejora y, en su caso, añadir propuestas nuevas.

h) Proporcionar a los miembros de la unidad evaluada el feedback adecuado para que puedan reflexionar sobre su realidad desde la perspectiva de los agentes externos.

i) Emitir un informe basado en la metodología que propone AQU Catalunya.

El trabajo del CAE

1. Estudio de la metodología de evaluación

El CAE debe dominar la metodología de evaluación con la máxima precisión posible. Así, es necesario que conozca la filosofía que justifica el proceso de evaluación de la calidad de las universidades y, de manera específica, las orientaciones de la Guía para realizar el proceso, tanto desde el punto de vista interno como externo.

2. Análisis del informe de autoevaluación

El propósito fundamental de esta fase es estudiar el contenido del autoinforme y el proceso de autoevaluación realizado. Con tal objeto, debe analizarse si el procedimiento que se ha seguido y el producto final (autoinforme) cumplen con los requisitos metodológicos y técnicos especificados. En relación estrictamente con las valoraciones que se incluyen en el autoinforme, hay que distinguir entre lo que son evidencias (afirmaciones sostenidas en datos objetivos y documentos) y lo que son opiniones. Dentro de las opiniones, también hay que distinguir entre aquellas en las que existe consenso y aquellas otras que sólo son sostenidas por una parte de los agentes.

Como esquema general, es recomendable que al examinar el autoinforme se preste mucha atención a si el proceso de análisis aporta información sobre: la valoración de la calidad de las evidencias aportadas, los cambios significativos constatados en el último quinquenio, la aparición de posibles comentarios o matizaciones sobre la valoración de los indicadores, los puntos fuertes y débiles, así como la posible corrección de las deficiencias o el refuerzo de las fortalezas encontradas (propuesta de mejora), y, por último, los principales aspectos contradictorios y lagunas detectadas.

El índice que debe tener el autoinforme es el mismo que tiene el protocolo de evaluación externa:

0. El proceso de evaluación interna
1. La posición estratégica de la titulación
2. La capacidad del sistema
3. El programa de formación
4. El desarrollo de la enseñanza
5. La calidad de los resultados

Adicionalmente, la evaluación interna puede haber considerado el análisis de un tema de manera más profundizada. Desde AQU Catalunya se han propuesto las siguientes posibilidades que podrían formar parte del análisis:

Anexo 1. Evaluación del perfil de formación de los graduados

Anexo 2. La dimensión práctica del programa de formación

Anexo 3. Los planes específicos para la inserción profesional

Anexo 4. Los resultados profesionales

Anexo 5. Investigación

Anexo 6. Documento técnico de comprobación del autoinforme

3. Informe previo de preparación de la visita

La visita del CAE a la titulación constituye la actividad más significativa de este comité dentro del proceso de evaluación. De ahí la importancia de su preparación, tanto desde el punto de vista logístico como técnico.

Desde la perspectiva técnica, la lectura del informe de autoevaluación es el primer *input* a disposición del CAE para iniciar su proceso de evaluación y, por lo tanto, su lectura resulta importante para la detección de ámbitos, temas o informaciones que requieran un tratamiento más detallado.

El protocolo que se propone a los miembros del CAE para la lectura del informe de autoevaluación tiene como objetivo facilitar:

- La identificación de las fortalezas y debilidades de las evidencias aportadas.
- La necesidad de solicitar nuevas evidencias.
- **La realización de una propuesta de posibles cuestiones de interés a plantear en las distintas audiencias previstas en la visita.**

- El conocimiento previo entre los miembros del CAE de una primera visión del contenido total del informe de autoevaluación.

Procedimiento de cumplimentación y tramitación

Para cada uno de los ámbitos o áreas de contenido a evaluar se propone la cumplimentación de los siguientes apartados:

a) Identificar la presencia o ausencia de evidencias que avalan el juicio emitido en el autoinforme, así como si éstas son adecuadas. En caso positivo, el visto bueno dado por el miembro del CAE significa que, desde su punto de vista, es suficiente con las evidencias reseñadas para poder emitir también una valoración externa. De lo contrario, identificará qué tipo de evidencias desearía que fueran solicitadas a la titulación para disponer de ellas al inicio de la visita. El presidente del CAE recogerá las demandas para hacer una petición al CAI.

b) Independientemente o como adición de lo anterior, pueden apuntarse las cuestiones o temáticas que se consideran de interés para ser abordadas en cada una de las distintas audiencias que se realizarán durante la visita. Eso permitiría al presidente del CAE preparar una propuesta de cuestiones o preguntas para cada una de las audiencias.

c) Una vez cumplimentado este protocolo (o la parte del mismo que contiene las demandas), se enviará al presidente del CAI, **como mínimo una semana antes de la visita**. Tan pronto como sea posible, el presidente hará llegar al CAI las demandas de nuevas evidencias. Asimismo, preparará las cuestiones a plantear en las audiencias. Esta propuesta será perfilada en el encuentro del CAE al inicio de la visita.

4. Visita a la unidad evaluada

Tras analizar el autoinforme, el CAE necesita comparar y ampliar informaciones que considera importantes a partir de otras fuentes, para poder emitir un juicio sobre la unidad evaluada.

A tal efecto, las personas evaluadoras externas utilizan tres estrategias: las entrevistas con los colectivos, las observaciones personales *in situ* y el análisis de documentación adicional.

La realización de las entrevistas con los respectivos colectivos constituye una de las tareas fundamentales del trabajo del CAE, puesto que permite:

- Obtener informaciones sobre el proceso de autoevaluación realizado.

- Estimar las valoraciones que efectúan sobre el autoinforme.
- Detectar los problemas y aspectos que no se han abordado.
- Lograr y contrastar informaciones que el CAE considere procedentes.

Audiencias a efectuar durante la visita:

a) Decano o director y equipo directivo del centro: Hay que convocar al decano o director del centro, a los vicedecanos y al secretario.

b) Directores de departamento: Hay que convocar a los directores de los departamentos evaluados y a los que tengan una mayor carga docente en la titulación evaluada.

c) Profesorado: Debe hacerse una selección al azar de la lista del profesorado con docencia en la titulación. Esta selección se realiza por estamentos (CU, TU, TEU, asociados, ayudantes, etc.) y por departamentos, prestando atención en que la representación de cada uno sea adecuada. El número total de profesores asistentes a la audiencia no debería ser inferior a 8 ni superior a 15 y tendría que asegurar la presencia de profesorado de varias categorías. Hay que nombrar suplentes para sustituir a los nominados que no accedan a la cita.

d) Alumnado: Deben llevarse a cabo dos audiencias separadas, una con alumnado de primer curso y otra con alumnado de final de estudios o de segundo ciclo. Se eligen entre 8 y 10 alumnos por audiencia.

   Además, la mitad deben escogerse al azar, entre los representantes del alumnado del correspondiente ciclo. El resto deben elegirse, también al azar, entre el total del alumnado del ciclo. Por otro lado, sería interesante tener contacto con estudiantes extranjeros.

e) Graduados: El comité de autoevaluación tiene que convocar a 8 o 10 graduados que tengan una antigüedad de entre 2 y 4 años, que representen distintas situaciones profesionales. **Queda excluido el profesorado**.

f) Personal de administración y servicios: Deben seleccionarse entre 8 y 10 personas de todos los estamentos/niveles y tipología de servicios que aseguren la presencia de personal de varias categorías.

Como norma general, los miembros del comité de autoevaluación no deben asistir a las sesiones de trabajo ni a las entrevistas que haga el CAE, excepto si han sido convocados expresamente.

Ejemplo de una visita tipo de evaluación de enseñanzas:

Día	Horario	Actividad
1	16–20.30 h	Reunión preparatoria del comité de expertos externos, en el lugar y hora que determine el presidente
	21 h	Encuentro o cena con responsables de calidad de la universidad, centro o departamento y el comité de expertos externo
2	9–10.30 h	Reunión con el comité de autoevaluación
	10.45–12 h	Reunión con el decano y su equipo o el equipo directivo
	12.15–13.30 h	Reunión con directores de departamento
	13.30–14.30 h	Reunión con el PAS (centro y departamentos)
	14.30 h	Comida
	17–18.30 h	Reunión con el profesorado
	18.45–20 h	Reunión interna del CAE
3	9–11 h	Visita a las instalaciones
	11.15–12.45 h	Reunión con alumnado de primer y segundo curso
	17–18.30 h	Reunión con graduados
	18.45–19.45 h	Audiencia pública
	20 h	Reunión interna del CAE
4	9–10 h	Nuevas audiencias reclamadas por el CAE
	10.15–12.30 h	Reunión interna del CAE (preparación del informe y distribución de tareas)
	12.30 h	Informe oral preliminar del CAE
	13.30 h	Despedida del CAE

Dado que en una institución las posibilidades de observación son muy amplias, es necesario que cada miembro del CAE previamente concrete aquellos aspectos que considera más pertinentes a partir de las informaciones de las que dispone.

La observación del trabajo en el aula puede considerarse un aspecto fundamental de esta visita. Sin embargo, no es aconsejable que el CAE entre en las clases mientras se lleva a cabo la actividad docente. Este hecho podría producir un “ruido” innecesario que no beneficia en absoluto a los objetivos de un proceso evaluador que aún necesita lograr una mayor consolidación.

En cualquier momento, es importante transmitir una cultura de evaluación en la que, fundamentalmente, las personas evaluadoras externas tienen que ayudar a la unidad evaluada a discernir su realidad y las posibles acciones de mejora a emprender.

Las personas evaluadoras externas no tienen que verse como inspectores, sino como iguales que pueden servir de espejo a la titulación o unidad evaluada para aclarar su situación y las acciones estratégicas.

Por lo tanto, el CAE debe procurar especialmente que sus actuaciones y los documentos que elabore no puedan ser nunca percibidos como un elemento fiscalizador de individuos concretos, grupos o del conjunto de la unidad evaluada.

En esta línea, las interacciones del CAE con los miembros de la unidad evaluada tienen que seguir una pauta casi de negociación, en la cual tanto unos como otros reconozcan como parcial y complementario su propio punto de vista.

5. Procedimientos de la visita

a) Durante la visita, tiene que procurarse que la recogida y sistematización de la información siga los criterios de aleatoriedad y representatividad. En esta línea, es importante averiguar los criterios de selección de las personas a entrevistar, la validez y fiabilidad de la información que contiene el autoinforme, la composición del comité de autoevaluación, la consistencia de las opiniones que se hayan manifestado en las audiencias abiertas con las que se hayan recogido en las entrevistas y el autoinforme, etc.

b) Dada la amplitud del programa, y por razones metodológicas, la distribución horaria de la visita del comité de expertos externos tiene que ser necesariamente muy compacta. **Por lo tanto, es importante mantener un estricto control del tiempo, tanto con respecto a la puntualidad al empezar las audiencias como al acabarlas**. Conviene que la universidad recomiende puntualidad cuando convoque a los asistentes de las distintas audiencias.

c) Teniendo en cuenta este hecho, es necesario que el CAE acuerde cuáles serán los indicadores de cada apartado seleccionados para tratar en cada audiencia, y el miembro del CAE que efectuará las cuestiones relacionadas con cada tema.

d) El presidente del CAE tiene que abrir cada una de las sesiones de audiencia con una pequeña pero aclaratoria explicación del sentido y finalidad del trabajo del comité, procurando que las audiencias comprendan los principios y criterios que seguirá la evaluación externa.

e) A fin de planificar el trabajo en cada sesión, se recomienda que el presidente del CAE anuncie al principio de cada audiencia el listado de temas a tratar.

f) En el caso de dificultades u obstáculos en la realización de la visita, es conveniente evitar cualquier confrontación (el problema se puede reflejar y valorar en el informe, si es pertinente).

g) Durante la visita, debe evitarse la crítica y mantener una estricta neutralidad respecto a la institución y a sus miembros en todas las entrevistas. Otro aspecto muy importante es el de la estricta confidencialidad de toda la información obtenida de la unidad evaluada que no esté incluida explícitamente en el informe elaborado por el CAE.

h) Durante la visita, el CAE tiene que actuar conjuntamente en todo momento. Todos sus miembros deben asistir a cada una de las audiencias y tienen que llevar a cabo conjuntamente la visita a las instalaciones y también cualquier otra actividad.

i) En cuanto a las sesiones internas de trabajo y a las diversas interacciones del CAE, es necesario que éstas sigan el principio de consenso y negociación. Es función del presidente del CAE facilitar el máximo consenso posible entre los diversos puntos de vista de los componentes del comité y el reflejo de la diversidad en el informe final. En ningún caso los miembros del comité tienen que llevarse la contraria públicamente ni deben polemizar con los asistentes a las audiencias.

j) Con respecto a la sesión de audiencia abierta a toda la comunidad, el CAE debe verificar que todos los miembros del centro conozcan la realización de ésta, su finalidad y características. A tal efecto, es necesario que pida una copia de la circular que se haya enviado individualmente a todo el profesorado y resto de personal del centro, así como también los procedimientos utilizados para informar al alumnado. También hay que observar si hay carteles adecuados anunciándola en lugares estratégicos del centro.

Estructura y elaboración del informe de evaluación externa

Para favorecer la convergencia de análisis de ambas fases de la evaluación, el protocolo de la evaluación externa es el mismo que el de la evaluación interna. Asimismo, de igual modo que en la fase interna, el protocolo se convierte en informe a medida que se va dando respuesta a las cuestiones y comentarios que figuran en él.

Ahora bien, la operativa de trabajo que deberá adoptar el CAE difiere en algunos elementos respecto a la evaluación interna. En este sentido, el proceso de construcción del informe externo se articulará en cuatro pasos.

Paso 1: Valoración de la situación de los indicadores

La valoración de los indicadores y de su situación pide que el CAE previamente efectúe una valoración de la calidad de la evidencia aportada. Esta valoración tendrá que considerar tanto las evidencias documentadas en el informe, y que han servido para la emisión de los juicios de valor, como las evidencias y opiniones recogidas durante la visita. También habrá que mencionar las impresiones resultantes de la experiencia del propio CAE.

El informe externo constituye la pieza clave del informe final de la titulación evaluada.

Teniendo en cuenta las evidencias existentes, y a partir de las valoraciones de los indicadores realizadas por el CAI, **habría que reseñar uno por uno los distintos indicadores y hacer una relación de más positivo a menos positivo**. A modo de ejemplo, en la tabla 0 habría que ordenar los siete indicadores de más positivo (A) a menos positivo (D). Asimismo, debería emitirse un comentario general referido a la situación de dichos indicadores.

Lo importante en este paso es pronunciarse sobre el acuerdo en las valoraciones del CAI, pero también sobre las posibles causas que motivan estos resultados. En el caso de que el CAE considere que alguna de sus valoraciones difiere de las que figuran en el autoinforme, se pide que en la valoración alternativa del indicador figure la correspondiente argumentación de la discrepancia.

Puede darse el caso de que el CAE considere la necesidad de suspender el juicio de alguno de los indicadores por la poca solidez de las evidencias. Entonces también habrá que argumentar la situación. Asimismo, sería interesante incluir algún dato de especial relevancia, como por ejemplo el porcentaje de graduados, el descenso de alumnado, etc.

Paso 2: Valoración de la cuestión clave

- ➔ Teniendo en cuenta tanto las valoraciones y evidencias aportadas en el autoinforme como los resultados obtenidos de la visita a la unidad evaluada, el CAE deberá pronunciarse, con una valoración global, sobre cada uno de los apartados que conforman el protocolo**. Por lo tanto, tendrá que marcar la casilla correspondiente de la cuestión clave**. Esta valoración deberá considerar tanto la situación presente de fortaleza o debilidad de cada dimensión como la actitud de los responsables y el conjunto de la comunidad ante cada situación.
- ➔ Es importante también que el CAE describa cuál ha sido **la evolución de esta cuestión en los últimos años**, sobre todo si se han producido progresos o retrocesos significativamente importantes en el período del último quinquenio.

Paso 3: Valoración de las propuestas de mejora que figuran en el autoinforme

Los informes de autoevaluación deberían incluir comentarios referentes a posibles acciones de mejora o cambio ante situaciones donde los niveles de calidad se muestren más débiles. Entendemos que el comité externo no tiene por misión establecer la política de la unidad, pero es interesante **que valore las propuestas de mejora presentadas y pueda recomendar sus**

direcciones y ámbitos prioritarios a fin de que la unidad evaluada lo tenga en cuenta en la definición del Plan de mejora.

Hay que evitar afirmaciones o negaciones generalistas del tipo "el CAE está de acuerdo con el CAI". Habría que ampliar la afirmación siguiendo la línea de "el CAE piensa, al igual que el CAI, que el descenso de alumnos matriculados se debe a...".

PASO 4: Identificación de puntos fuertes y débiles

- La identificación de puntos fuertes y débiles de la unidad evaluada constituye, junto con las valoraciones de las cuestiones clave y las propuestas de mejora, el bloque de conclusiones de la evaluación.
- A fin de evitar una dispersión en la elaboración de estas conclusiones, la metodología recomienda limitar el número de puntos fuertes y débiles, de manera que lo óptimo sería no superar la treintena de puntos (entre fuertes y débiles en el global del informe externo.). Es por esta razón que al final de cada capítulo (del 0 al 5) el CAE resumirá, a la vista de los resultados de cada uno de los apartados de los capítulos, los puntos fuertes y débiles más destacados.

La redacción del informe externo

La redacción del informe externo tiene dos fases: una primera, de elaboración de una propuesta para ser presentada oralmente al acabar la visita, de modo que el CAI podrá tener una primera referencia de las impresiones del CAE; y una segunda, que está reservada a la cuidadosa redacción del documento final.

Teniendo en cuenta la estructura de protocolo de la nueva metodología, la propuesta de AQU Catalunya es que el CAE pueda emitir, justo al acabar la visita, una propuesta de informe bastante elaborada.

En este informe, que se presenta oralmente, el CAE deberá emitir, para cada uno de los apartados, los juicios de valor sobre la calidad de las evidencias, la valoración de los indicadores y resultados, y la dinámica de las cuestiones clave. De este modo, entendemos que la posterior redacción del informe será un proceso muy ágil.

También es recomendable que durante la presentación oral del informe externo, el CAI pueda recoger las valoraciones que haya hecho el CAE sobre cada cuestión clave, lo que permitiría al

CAI preparar, en caso de existir discrepancias, la justificación de las mismas. Así se aceleraría la posterior redacción definitiva del informe.

El informe externo tiene básicamente los mismos puntos que el autoinforme. La principal diferencia consiste en la inclusión de un **primer apartado introductorio** con la composición del comité externo, el plan de trabajo realizado y las posibles incidencias que hayan podido ocurrir; y de un **último punto** en el que se facilitará a AQU Catalunya **la valoración sobre el desarrollo de la evaluación externa**, lo que permite a la Agència mantener una política de continua mejora.

El informe escrito será redactado por el presidente, teniendo en cuenta que antes de enviarlo al CAI será necesario que el resto de miembros del CAE puedan aportar sugerencias y propuestas al mismo. Dicho informe escrito debe llegar al CAI **en un plazo no superior a tres semanas a partir de la finalización de la visita externa**.

En caso de que desde el CAI no se produzca ninguna reacción durante las siguientes dos semanas, se entenderá que el informe presentado es definitivo. Dicho informe definitivo se enviará, por correo electrónico y postal, tanto al presidente del CAI como a AQU Catalunya.

Los miembros del comité de expertos externos pueden conservar un ejemplar del autoinforme y del informe final de su comité, pero no pueden hacer ningún tipo de difusión sobre aspectos de contenido, aunque sí sobre aspectos metodológicos y de procedimiento. En cualquier caso, deben contar con la autorización de la universidad evaluada.

Índice del informe

INTRODUCCIÓN

A. EL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

1. LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LA TITULACIÓN
    1.1. Posición estratégica interna
    1.2. Posición estratégica externa

2. LA CAPACIDAD DEL SISTEMA
    2.1. Alumnado
        2.1.1. El perfil del alumnado
        2.1.2. Políticas de captación y acogida del alumnado de la titulación
    2.2. Profesorado
    2.3. Infraestructuras
    2.4. Relaciones externas
    2.5. Planificación de la titulación y gestión de la calidad

3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN
    3.1. El perfil de formación
    3.2. El programa de formación
    3.3. El proyecto final de carrera (PFC)

4. EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
    4.1. Organización de la enseñanza
    4.2. Metodología docente

4.3. Acción tutorial y de orientación
4.4. Actividades curriculares complementarias
5. LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS
5.1. Estrategias de evaluación de los resultados académicos
5.2. Resultados académicos
5.3. Estrategias de evaluación de los resultados profesionales
5.4. Resultados profesionales
5.5. Estrategias de evaluación de los resultados personales
5.6. Resultados personales
6. ANEXOS
6.1. Evaluación del perfil de formación de los graduados
6.2. La dimensión práctica del programa de formación
6.3. Planes específicos para la inserción profesional
6.4. Los resultados profesionales
6.5. Investigación
6.6. Documento técnico de comprobación del autoinforme
B. LA AUTOEVALUACIÓN DEL CAE

3.3. Los informes finales

El informe final de la titulación

El informe final de la titulación debe tener un doble formato:

a) Uno, destinado a la información externa (a la sociedad) y que tomará como referente el informe externo. Será elaborado por AQU Catalunya, sometido a consideración de la titulación y aprobado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de AQU Catalunya. Su contenido formará parte del informe anual de evaluación que AQU Catalunya hace público.

b) Otro, destinado a la comunidad de la titulación y a la propia universidad. Corresponde al CAI elaborarlo a partir del autoinforme y del informe externo. Dicho informe contiene una síntesis de la valoración de las distintas dimensiones, así como los puntos fuertes y débiles y, fundamentalmente, **el plan de mejora de la titulación**.

Este informe será ampliamente divulgado entre los miembros de la comunidad y se dirigirá al comité de calidad de la universidad. Así, el informe cumple las siguientes funciones:

- Rendir cuentas sobre el desarrollo y los resultados de la evaluación ante un órgano superior.
- Garantizar el compromiso de la comunidad de la titulación para llevar a cabo las acciones de mejora que el informe propone.
- Garantizar el compromiso de la institución con las propuestas de mejora y su apoyo.

Considerando el modelo de organización y de gobierno de la universidad, la inclusión de las propuestas de mejora en el informe final reclama una fase previa de interacción entre titulación y universidad por medio del comité de calidad. De no ser así, podrían iniciarse procesos paralelos. Por eso es por lo que puede hablarse de dos etapas en la elaboración del informe final:

1. La primera etapa termina con un diagnóstico claro y preciso de la realidad y una primera aproximación a las acciones que hay que emprender.
2. En la segunda etapa se concreta el plan de mejora de la titulación, una vez superada la etapa de negociación.

El comité de calidad de la universidad debe exigir que, acerca de los principales puntos débiles, queden suficientemente explícitos en el informe:

- La fiabilidad de las evidencias en su diagnóstico.
- El grado de aceptación del diagnóstico por parte de la comunidad de la titulación evaluada.
- La relación de los puntos débiles con los objetivos de calidad.
- La precisión y claridad en la explicación de las causas de las debilidades.

En cuanto a las propuestas de mejora, deberá valorarse si:

- Son pertinentes en relación con los puntos débiles detectados.
- Son lo suficientemente pertinentes y están priorizadas.
- Son viables con respecto a los grados de responsabilidad de quien las asume.
- Existen los mecanismos de seguimiento para su implantación.

El informe final de la universidad

Este informe tiene dos partes muy diferenciadas:

a) Una parte en la que se realiza la metaevaluación del proceso de evaluación y que, al final de la misma, debe enviarse obligatoriamente a AQU Catalunya.

b) Una segunda parte, opcional, en la que la universidad, a partir de la metaevaluación realizada, puede dirigirse al comité de calidad de la universidad para sugerir mejoras en el proceso de evaluación, así como en el propio plan de calidad de la universidad.

4. Protocolo de evaluación

Escala de valoración:

a)	Muy positivo /	Muy adecuado /	Muy satisfactorio /	Totalmente
b)	Positivo /	Adecuado /	Satisfactorio /	Bien
c)	Poco positivo /	Poco adecuado /	Poco satisfactorio /	Poco
d)	Nada positivo /	Nada adecuado /	Nada satisfactorio /	Muy poco

0. El proceso de evaluación interna

Indicadores:

0.1 Actitud de la comunidad de la titulación respecto al proceso de evaluación
0.2 Apoyo y colaboración de la unidad técnica de evaluación
0.3 Apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad
0.4 Proceso interno de elaboración del informe
0.5 Acciones de difusión y fomento de la participación en el proceso de evaluación
0.6 Nivel de respuesta de la comunidad en el proceso
0.7 Producto final del informe interno sometido a la evaluación externa

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es positivo el proceso global de evaluación interna de la titulación?

Muy positivo	A	Positivo	B	Poco positivo	C	Nada positivo	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Marque la valoración de la cuestión clave que se propone y realice los comentarios que estime necesarios.
3. Señale los posibles cambios o mejoras que considere pertinentes introducir en una próxima ocasión.

0. El proceso de evaluación interna

La reflexión final del CAI sobre el proceso de evaluación interna y su producto final, el autoinforme de evaluación, representan una pieza clave para contextualizar y validar el contenido del documento y para preparar adecuadamente el proceso de evaluación externa.

Se ha propuesto que el CAI reflexione sobre los siguientes aspectos:

- La actitud de la comunidad ante el **compromiso** de evaluar.
- El apoyo y la colaboración que el CAI ha obtenido de los órganos de gobierno y de los servicios relacionados con la evaluación (en especial, de las unidades técnicas).
- El proceso de elaboración del autoinforme de evaluación.
- Las acciones de difusión del autoinforme y sus resultados, en cuanto a la participación y la calidad de las aportaciones.
- El propio documento.

Las evidencias para justificar la valoración pueden obtenerse a través de procedimientos tales como:

- Las actas de las sesiones del CAI.
- El archivo documental de las comunicaciones, peticiones de información, recepción de sugerencias, convocatorias, etc.
- Los informes preliminares.
- Las valoraciones individuales (anónimas) de cada miembro del CAI sobre cada uno de los indicadores sugeridos. Este procedimiento tiene especial interés.

La estructura y el contenido de la evaluación propuestos en este apartado no tienen que suponer un obstáculo para que el CAI realice todas las aclaraciones, precisiones o ampliaciones que crea convenientes. La propuesta de metaevaluación que se hace del proceso interno tiene que ser completa. Hay que tener presente que el posterior proceso de **planificación de las acciones de mejora** debe tener asegurada la calidad de su punto de partida: la evaluación interna.

Por último, y para potenciar la utilidad del proceso de evaluación externa, se ha sugerido al CAI que explicitara aquellas consideraciones previas que quisiera hacer llegar al CAE, tanto con respecto a la contextualización de la lectura y el análisis del propio documento como con respecto al proceso de evaluación externo.

En el **anexo 6** se da un documento técnico de comprobación del cuestionario, de cumplimiento obligado por parte de las unidades técnicas de cada universidad, que deberá ir acompañado de la revisión del informe de autoevaluación del CAI.

Su contenido, sin embargo, puede servir al CAI para realizar una comprobación previa de las ausencias del informe y corregirlas antes de dar por cerrada su elaboración.

1. La posición estratégica de la titulación

1.1. Posición estratégica interna

Indicadores:

1.1.1 Posición con relación a la cantidad de estudiantes que acceden y a la demanda en primera opción respecto a las demás titulaciones de la universidad y del centro

1.1.2 Posición con relación al número de estudiantes total respecto a las demás titulaciones de la universidad y del centro

1.1.3 Posición con relación al porcentaje de estudiantes que entra en primera opción y con una nota de acceso de entre 7 y 10 respecto a las demás titulaciones de la universidad y del centro

1.1.4 Posición de la titulación con relación al perfil educativo y las características generales de la universidad

1.1.5 Posición con relación al porcentaje de docencia asumido por profesorado estable respecto a las demás titulaciones de la universidad y del centro

1.1.6 Valoración del número de profesores vinculados a la titulación que tienen algún cargo de gestión en la universidad

1.1.7 Posición de la titulación respecto al número de asociados reales. Adecuación al perfil profesionalizador de la titulación

1.1.8 Percepción de la titulación sobre el grado de apoyo institucional

***Nota:** Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:**

Cuestión clave: ¿Es favorable la posición estratégica de la titulación con relación al contexto interno de la universidad?

Muy favorable	A	Favorable	B	Poco favorable	C	Nada favorable	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

Nota: Al final del capítulo 1, y a la vista de los indicadores y resultados de las valoraciones clave, el CAE señalará los puntos fuertes y débiles más significativos, y una posible explicación de la presencia de los puntos débiles.

1. La posición estratégica de la titulación

El contenido a evaluar en este primer capítulo hace referencia a la fortaleza de la titulación con relación a su presencia en un escenario universitario cambiante y competitivo. La valoración sobre el presente y el futuro de la titulación tiene que llevarse a cabo considerando dos factores:

- la posición estratégica **interna** de la titulación y
- la posición estratégica **externa** de la titulación.

En el momento de realizar su valoración, el CAI debería haber considerado la distinta significación (con relación al momento, al contexto político y social o a la tradición universitaria) que pueden tener los diversos indicadores que se presentan a valoración.

1.1. Posición estratégica interna

Las **evidencias** que el CAI tiene que considerar son de cuatro tipos:

- **Cantidad y calidad** de los estudiantes que acceden a la titulación. Los datos de las **tablas 1*a*, 1*b*, 2 y 3** permiten al CAI disponer de suficientes evidencias —estudiantes de nuevo acceso, estudiantes totales matriculados, estudiantes a tiempo completo, distribución por notas, etc.— para situar la titulación en una posición de más o menos fortaleza, atendiendo tanto a su trayectoria evolutiva como a su situación respecto al resto de titulaciones de la universidad.
- **Participación del profesorado estable** en la titulación y su presencia en posiciones estratégicas como un indicador de **compromiso de continuidad** de la actividad de la titulación. Los datos de la **tabla 10** —indicadores de tipología docente y plantilla— deben valorarse teniendo presente el referente del conjunto de la universidad —**tabla 1*b*** e indicadores de referencia dentro de la universidad.
- **Sentimiento de seguridad y permanencia** en la comunidad de la titulación. Este sentimiento puede estar fundamentado tanto desde un punto de vista interno como externo. No siempre es necesario ni pertinente recurrir a procesos de encuestas masivas (y fuera de contexto) para obtener información sobre dicho aspecto. Opiniones cualitativas y significativas, tanto del profesorado como de los estudiantes, pueden ser un punto de partida para que el CAI las someta a valoración en el proceso de redacción del informe interno.
- **Evidencia documental de aspectos de planificación** tanto de un aspecto capital, como por ejemplo los recursos humanos (factor clave en la evaluación), como de otros aspectos o elementos que configuran cualquier proyección estratégica de futuro. La presencia o ausencia de esta evidencia, así como su calidad, constituye el referente que el CAI debe considerar para emitir un juicio de valoración.

1.2. Posición estratégica externa

Indicadores:

1.2.1 Posición con relación a la cantidad de estudiantes que acceden respecto a titulaciones idénticas de las universidades catalanas

1.2.2 Posición con relación a la cantidad total de estudiantes respecto a titulaciones idénticas de las universidades catalanas

1.2.3 Posición con relación al porcentaje de estudiantes que entra en primera opción y con una nota de acceso de entre 7 y 10 respecto a titulaciones idénticas de las universidades catalanas

1.2.4 Posición con relación al porcentaje de docencia asumido por profesorado estable respecto a titulaciones idénticas de las universidades catalanas

1.2.5 Participación del profesorado asociado a la titulación en redes (profesionales, científicas) de reconocido prestigio

1.2.6 Percepción de la titulación sobre posición competitiva respecto a titulaciones idénticas de las universidades catalanas y europeas próximas

1.2.7 Calidad de la inserción profesional de los graduados tras dos años respecto al contexto

1.2.8 Cobertura de las expectativas de demanda de graduados en el próximo quinquenio

1.2.9 Percepción de la titulación sobre el grado de apoyo social y político del contexto geográfico

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es favorable la posición estratégica de la titulación con relación al contexto externo?

Muy favorable	A	Favorable	B	Poco favorable	C	Nada favorable	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

➔ **A la vista de los indicadores y resultados de las valoraciones clave (1.1 y 1.2), señale los puntos fuertes y débiles más significativos, y la posible explicación de la presencia de los puntos débiles.**

1.2. Posición estratégica externa

El CAI deberá contar con evidencias de la misma naturaleza que las del anterior apartado (cantidad y calidad de los estudiantes, profesorado estable y percepción de su fortaleza competitiva) y, a su vez, con nuevos elementos que hacen referencia a:

- La **posición de mercado** de la titulación: situación laboral de los graduados y prospectiva de empleo. Los datos sobre la situación laboral de los graduados están disponibles en las **tablas 14 y 15**. Ahora bien, resulta más difícil obtener evidencias sobre las perspectivas de futuro. En este sentido, el CAI debería explicitar un escenario posible que será objeto de ratificación durante el proceso de evaluación.
- La **posición social** de la titulación. En este apartado hay que considerar dos indicadores: por un lado, los **convenios de colaboración** (de fácil constatación documental) y, por otro, el grado de **apoyo social y político** de la titulación (más difícil de documentar). Pese a la dificultad de documentar este aspecto, el CAI debería aventurar valoraciones que, una vez más, serán asumidas o rechazadas por la titulación.

2. La capacidad del sistema

2.1. Alumnado

Indicadores:

Perfil del alumnado

2.1.1 Vías de acceso del alumnado a la titulación e incorporación en cursos superiores
2.1.2 Preparación previa del alumnado y disponibilidad para seguir las enseñanzas (trabajo, desplazamientos, etc.)
2.1.3 Interés, motivación y disponibilidad del alumnado de nuevo acceso para seguir la enseñanza (titulación)
2.1.4 Adecuación de las expectativas del alumnado sobre la enseñanza
2.1.5 Participación del alumnado en elecciones, asociaciones estudiantiles y otras actividades de socialización
2.1.6 Evolución de las expectativas que tienen los estudiantes sobre la enseñanza a lo largo de la formación

Políticas de captación y acogida del alumnado en la titulación

2.1.7 Estrategias e instrumentos para conocer la procedencia del alumnado (centros de enseñanza no universitaria)
2.1.8 Acciones informativas y documentos divulgativos empleados para la captación: puertas abiertas
2.1.9 Acciones informativas y documentos divulgativos empleados para la acogida: jornada de acogida al nuevo alumnado
2.1.10 Acciones de conexión con la educación secundaria y la FP

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: El perfil del alumnado de la titulación, en términos de formación, capacidad y dedicación al estudio, ¿es adecuado y responde a las características de la titulación?

Muy adecuado	A	Adecuado	B	Poco adecuado	C	Nada adecuado	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

2. La capacidad del sistema

El contenido a evaluar por el CAI comprende los siguientes apartados:

2.1. Alumnado

2.2. Profesorado

2.3. Infraestructuras

2.4. Relaciones externas

2.5. Planificación de la titulación y gestión de la calidad

2.1. Alumnado

Perfil de entrada de los estudiantes

El CAI necesita conocer el perfil de los nuevos estudiantes. Por eso es importante que disponga de una síntesis de toda la información que posee la universidad. Además, el CAI también debería realizar una valoración de las evidencias, que en este apartado son:

- La información que aporten los indicadores de la **tabla 2** de demanda y calidad del acceso: notas de corte vía PAU y FP y notas de corte equivalentes y su evolución.
- La documentación sobre los itinerarios curriculares previos de los nuevos estudiantes (encuestas, estudios, trabajos de investigación, etc.) y sobre su perfil de entrada.

Los **referentes** que el CAI tiene que considerar son la evolución en el último quinquenio de los indicadores de notas de corte vía PAU y FP y las correspondientes notas de corte equivalentes en el conjunto de titulaciones del área. La titulación puede valorar entonces la posición que ocupa con respecto a la media catalana.

Políticas de captación y acogida de los estudiantes en la titulación

El CAI debe disponer de un dossier documental con toda la documentación que la universidad posee sobre este aspecto. Tendrá que realizar una valoración de la calidad del conjunto de iniciativas y de su eficacia.

Las evidencias en las que deberán basarse los juicios del CAI en este apartado son:

- Evidencia documental del plan de captación y acogida de la titulación y otros mecanismos de captación (jornadas de acogida, Saló de l'Ensenyament, web, etc.).
- Evidencia documental de publicaciones (folletos, trípticos, etc.) editadas por la propia universidad y dirigidas a los estudiantes de secundaria y a los nuevos estudiantes. Habrá que prestar atención a las relaciones que la universidad mantiene con centros de secundaria.

Los **referentes** que el CAI tiene que considerar son los descritos en el *Marc general per a una bona transició dels estudiants de batxillerat a la universitat*, editado por AQU Catalunya.

2.2. Profesorado

Indicadores:

2.2.1 Perfil académico del profesorado (formación académica, experiencia docente e investigadora, categorías)

2.2.2 Perfil de experiencia profesional (tanto del profesorado permanente como del asociado)

2.2.3 Características personales: género y edad

2.2.4 Adecuación del número de profesores al número de estudiantes

2.2.5 Tipología de profesorado responsable de la docencia en el primer año (teoría/práctica)

2.2.6 Valoración de los resultados de la evaluación del profesorado (docente e investigadora)

2.2.7 Valoración del nivel de formación científica y pedagógica del profesorado

2.2.8 Valoración de la satisfacción con los incentivos a la función docente del profesorado

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: El perfil, el volumen y la situación del profesorado de la titulación, ¿son adecuados y se ajustan a las características y necesidades de la titulación?

Muy adecuados	A	Adecuados	B	Poco adecuados	C	Nada adecuados	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

2.2. Profesorado

El CAI debería tener presente en sus reflexiones los criterios de calidad más significativos de la enseñanza —preparación académica (doctorado), experiencia profesional y docente, situación académica y administrativa—, con el fin de realizar una valoración sobre el profesorado de la titulación.

Las evidencias en las que deberán basarse los juicios del CAI en este apartado son:

- **Tabla 10**, preparada por la unidad técnica, con los indicadores de tipología docente, plantilla de la titulación y profesorado a tiempo completo, así como algunos indicadores referentes a la investigación.
- Documentación sobre el perfil de formación del profesorado y una síntesis de sus currículos.
- Estructura del profesorado en titulaciones de otras universidades.
- Formación: plan de formación del profesorado en el ámbito de la universidad, como por ejemplo los cursos organizados por el ICE (y número de participantes). Presupuesto que se dedica a la formación.
- Evaluación: documentación sobre la política de evaluación y los mecanismos explícitos (resultados de las encuestas del profesorado). Presupuesto destinado a la evaluación del profesorado.
- Incentivos: convocatorias oficiales, reconocimientos, premios.

Los referentes que el CAI tiene que considerar son los principales indicadores de profesorado que se derivan de la **tabla 10** para el conjunto de las enseñanzas del área, lo que permitirá a la titulación situarse con respecto a otras titulaciones del área en Catalunya. La titulación podría recoger datos de otros años para estudiar la evolución en el tiempo.

2.3. Infraestructuras

(La naturaleza de la titulación marcará la especialidad de ciertas instalaciones)

Indicadores:

Instalaciones e infraestructuras específicas

2.3.1 Aulario (aulas con apoyo multimedia, sin apoyo multimedia e informatizadas)

2.3.2 Espacios para hacer prácticas: aulas informáticas y laboratorios informáticos

2.3.3 Salas de estudio

2.3.4 Otras instalaciones específicas de la enseñanza (espacios de profesorado y PAS, instalaciones de los departamentos, etc.)

Instalaciones e infraestructuras generales

2.3.5 Biblioteca

2.3.6 Infraestructura de nuevas tecnologías

2.3.7 Seguridad y conservación de las instalaciones

2.3.8 Servicios de carácter general (restauración, copistería, etc.)

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuadas las infraestructuras disponibles con relación a las características de la titulación?

Nota: *Téngase en cuenta el grado de carencias a la hora de valorar las infraestructuras.*

Muy adecuadas	A	Adecuadas	B	Poco adecuadas	C	Nada adecuadas	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

2.3. Infraestructuras

El CAI tiene que realizar una reflexión sobre la funcionalidad y el uso del conjunto de infraestructuras de la titulación. Asimismo, también debe conocer qué valoración (satisfacción) hacen de las mismas los usuarios.

Con respecto a los servicios generales, aunque es necesario efectuar una consideración global sobre cada uno de ellos, el CAI puede identificar aspectos que impliquen un análisis más detallado.

En cuanto a la biblioteca, por su función especial, es recomendable prestar atención a los informes de evaluación que ya existen, así como al informe transversal de AQU Catalunya sobre los Servicios Bibliotecarios de las universidades públicas catalanas.

Las evidencias en las que deberán basarse los juicios del CAI en este apartado son:

- **Tabla 13** de bibliotecas, que presenta datos generales, económicos y de uso del servicio, así como datos sobre el personal de la biblioteca y sobre las titulaciones y departamentos a los que presta servicio.
- Relación de recursos e instalaciones de la titulación (**tablas 11 y 12**). Puede ser interesante hacer una comparación con otras instalaciones de instituciones parecidas.
- Evidencia documental del plan de desarrollo de las TIC en la universidad. Presupuesto que se dedica al mismo.
- Evidencia documental de planes de evacuación, reciclaje y residuos, y evidencia documental de inspecciones de seguridad (laboratorios, talleres, etc.).
- *Marco general para la evaluación de servicios, instalaciones y equipamientos al alcance de los estudiantes* (AQU Catalunya).

En este apartado, los **referentes** que aparecen en el *Marco general para la evaluación de servicios, instalaciones y equipamientos al alcance de los estudiantes* son un punto de partida para realizar la valoración. Asimismo, el CAI debería valorar la adecuación de las instalaciones en comparación con otras titulaciones parecidas y considerar la evolución en el último quinquenio. También puede ser interesante tener en cuenta las recomendaciones del *Informe transversal dels Serveis Bibliotecaris*, editado por AQU Catalunya.

2.4. Relaciones externas

Indicadores:

2.4.1 Participación en redes de enseñanzas similares de ámbito internacional

2.4.2 Movilidad del profesorado

2.4.3 Movilidad del alumnado hacia otros centros: número de intercambios y áreas de destino (países y universidades)

2.4.4 Acogida de alumnado de otros centros: número de intercambios y áreas de origen (países y universidades)

2.4.5 Resultados académicos del alumnado que ha estado en otras universidades en régimen de intercambio

2.4.6 Satisfacción del alumnado sobre los intercambios

2.4.7 Convenios de colaboración institucional (no se incluyen los que están relacionados con las prácticas externas del alumnado)

***Nota**: Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE

Cuestión clave: ¿Son satisfactorias la cantidad y la calidad de las relaciones externas que mantiene la titulación con otras universidades, la Administración, empresas e instituciones, tanto del ámbito nacional como internacional?

Muy satisfactorias	A	Satisfactorias	B	Poco satisfactorias	C	Nada satisfactorias	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

2.4. Relaciones externas: movilidad del alumnado y el profesorado

En cuanto a la movilidad de los estudiantes, el CAI tiene que disponer de la información que exista en distintos servicios sobre el volumen de estudiantes que participan en programas de intercambio, sus resultados académicos y su grado de satisfacción.

En relación con la movilidad del profesorado, habrá que prestar atención al volumen de intercambios, muy especialmente a su dimensión docente.

Las evidencias en las que deberán basarse los juicios del CAI en este apartado son:

- Planificación de las relaciones externas. Reglamento de funcionamiento del servicio o comisión de relaciones externas.
- Porcentaje de estudiantes que se gradúan y que han participado en algún intercambio (**tabla 8**).
- Evidencias documentales sobre planes de intercambio, como por ejemplo los convenios firmados con otras instituciones nacionales e internacionales. Puede ser interesante hacer una comparación con otras instituciones similares.
- Encuestas de satisfacción (y sus resultados) a los estudiantes y al profesorado sobre esta dimensión.

Las **referencias** que hay que considerar son la evolución en el último quinquenio de alguno de los indicadores de la **tabla 8** y la situación con respecto a la media catalana. La titulación, en caso de que lleve a cabo este estudio sobre la evolución en el tiempo, deberá recoger datos de años anteriores.

2.5. Planificación de la titulación y gestión de la calidad

Indicadores:

2.5.1 Estudios y planes específicos de futuro para la titulación (plan estratégico)
2.5.2 Adecuación del plan de calidad de la titulación (mecanismos de aseguramiento de la calidad)
2.5.3 Coordinación docente de la titulación
2.5.4 Diseño y adecuación de procedimientos de gestión de la titulación
2.5.5 Nivel de participación de los distintos colectivos en la gestión de la titulación
2.5.6 Procedimientos utilizados para conocer la satisfacción de los agentes
2.5.7 Procedimientos utilizados para conocer la consecución de los objetivos planificados (mecanismos de información y rendimiento de cuentas)
2.5.8 Adecuación del plan plurianual de recursos humanos
2.5.9 Políticas de innovación y ayudas a la docencia
2.5.10 Políticas y mecanismos de evaluación e incentivación del profesorado
2.5.11 Políticas de formación y desarrollo profesional

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuados la planificación y los objetivos establecidos por la titulación y los instrumentos para determinar su cumplimiento?

Muy adecuados	A	Adecuados	B	Poco adecuados	C	Nada adecuados	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

➔ **A la vista de los indicadores y resultados de las valoraciones clave (2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5), señale los puntos fuertes y débiles más significativos, y la posible explicación de la presencia de los puntos débiles.**

2.5. Planificación de la titulación y gestión de la calidad

El CAI tiene que valorar si hay alguna evidencia (por ejemplo, un plan estratégico) y si es adecuada o no a la realidad de la titulación. Es importante vincular este análisis con el realizado en el punto 1 sobre la posición estratégica de la titulación. El CAI también debería realizar una valoración de los procedimientos de participación e información de la comunidad, así como de los mecanismos de seguimiento de la calidad del plan de estudios (informe anual del decano, del jefe de estudios, etc.).

Las **evidencias** en las que deberán basarse los juicios del CAI en este apartado son:

- La consistencia en la participación de la titulación en algún proceso de evaluación de la calidad o en el establecimiento de un plan de mejoras.
- El plan estratégico o director de la titulación.
- Los informes anuales de la Dirección del centro o de los departamentos.
- Las actas de las reuniones de las comisiones de seguimiento y revisión de los objetivos de la titulación.
- Los informes de la Junta de Centro o de Facultad.
- La accesibilidad a la información y las decisiones de los órganos directivos.
- Los mecanismos y estrategias utilizados para conocer la opinión y satisfacción sobre la gestión de la titulación.
- Los sistemas de documentación de los procesos de información y comunicación.
- Toda la documentación específica sobre política del profesorado.

3. El programa de formación

3.1. El perfil de formación

Indicadores:

3.1.1 Grado de desarrollo de la estructura del perfil de formación (competencias específicas de tipo académico, profesional y competencias transversales)

3.1.2 Uso de referentes académicos y profesionales de ámbito nacional e internacional

3.1.3 Grado de adecuación del perfil de formación a las necesidades académicas y profesionales

3.1.4 Participación de los distintos agentes internos y externos en la definición del perfil

3.1.5 Grado de conocimiento y consenso de la comunidad universitaria con relación al perfil

3.1.6 Pertinencia de los objetivos de la titulación con relación al perfil de formación explicitado

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es adecuado el perfil de formación de la enseñanza, tanto con respecto al grado de definición como a la adecuación a las demandas académicas y profesionales?

Muy adecuado	A	Adecuado	B	Poco adecuado	C	Nada adecuado	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

3. El programa de formación

En este capítulo se evalúan dos aspectos:

1. El perfil de formación: su estructura y adecuación a las demandas científicas y profesionales, así como las estrategias para su elaboración y difusión.
2. El plan de estudios o programa de formación: desde su estructura hasta la adecuación de los programas de las materias al perfil de formación.

Es evidente que existen dimensiones que marcarán el programa de formación, como por ejemplo la potencialidad interna de la titulación y de la institución en que se inscribe y la potencialidad del contexto externo y de las directrices u orientaciones generales y específicas del propio título.

En un proceso racional de diseño del plan de estudios, el perfil y los objetivos de formación son la base sobre la que se asentarán las materias dentro de su estructura. Por esta razón, convendrá iniciar el proceso de análisis y valoración por el perfil y los objetivos del programa, para pasar posteriormente a evaluar el plan de estudios en sí mismo.

3.1. El perfil de formación

Las evidencias que sustentan los juicios emitidos por el CAI deben estar disponibles en todo momento y de forma organizada, tanto a lo largo de la evaluación interna como de la externa. Dado que los requisitos administrativos a la hora de definir el perfil de formación son mínimos, es de especial interés que el CAI valore el proceso de definición del perfil. Así, en el proceso de establecimiento del perfil de formación, la titulación tendría que haber seguido un esquema lógico: primero, recogida y consideración de los referentes; después, consulta a los agentes externos, con un proceso de discusión y consenso; y, por último, elaboración del perfil con una estructura determinada. En este sentido, serán especialmente relevantes las siguientes **evidencias**:

- Existencia del documento que establece el **perfil de formación** de la titulación.
- Conjunto de documentos o de un documento de síntesis que haya servido a la titulación para revisar los **referentes formativos** de la enseñanza, es decir, las competencias específicas y transversales, tanto en el **ámbito catalán** como en el **estatal** y el **internacional**.
- Evidencias documentales que pongan de manifiesto que el perfil de formación elaborado tiene en consideración la opinión de **agentes externos** próximos a la titulación.
- **Documentos de actas** que demuestren la discusión sobre estos aspectos y el grado de **consenso** alcanzado.
- **Mecanismos** establecidos por la titulación para **difundir** el perfil de formación y permitir la participación de la comunidad educativa en su elaboración. Es especialmente interesante conocer cuál ha sido el grado de **participación** e **implicación** de la comunidad en su elaboración.
- Un buen **referente** para este apartado puede ser el *Marc general per al disseny, el seguiment i la revisió de plans d'estudis i programes* de AQU Catalunya. En el caso de que la titulación quiera profundizar más en el estudio del perfil de formación, dispone del **anexo 1 (El perfil de formación de los graduados)**, que contiene aspectos adicionales a considerar.

3.2. El programa de formación

Indicadores:

3.2.1 Adecuación de la estructura del programa de estudios con relación al perfil de formación (variación cíclica, ponderación de las áreas, articulación de la obligatoriedad y la optatividad, teoría y práctica)
3.2.2 Valoración de la secuenciación de los conocimientos a lo largo del plan de estudios
3.2.3 Valoración de los itinerarios curriculares (si están explicitados)
3.2.4 Adecuación de los programas de las asignaturas (objetivos y contenidos) al perfil de formación establecido
3.2.5 Grado de actualización científica de los contenidos de los programas de las asignaturas
3.2.6 Grado de definición de los elementos estructurales de los programas de las asignaturas (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, recursos documentales, etc.)
3.2.7 Publicidad y difusión del perfil de formación y de los programas de las asignaturas (guía docente)
3.2.8 Existencia de una guía docente (o apartado específico en la guía docente) para el primer año
3.2.9 Adecuación de las demandas de trabajo a los estudiantes exigidas en el programa
3.2.10 Viabilidad del cumplimiento de las demandas de trabajo del programa por parte del alumnado
3.2.11 Satisfacción del profesorado con respecto al programa de formación
3.2.12 Satisfacción del alumnado con respecto al programa de formación

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es adecuado el programa establecido con relación al perfil de formación y a los objetivos formativos?

Muy adecuado	A	Adecuado	B	Poco adecuado	C	Nada adecuado	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

➔ **A la vista de los indicadores y resultados de las valoraciones clave (3.1 y 3.2), señale los puntos fuertes y débiles más significativos, y la posible explicación de la presencia de los puntos débiles.**

3.2. El programa de formación

Al igual que en el apartado anterior, las evidencias que sustentan los juicios emitidos por el CAI sobre el programa de formación de la titulación deben estar disponibles en todo momento y de forma organizada, tanto a lo largo de la evaluación interna como externa. Las siguientes evidencias tienen especial relevancia:

- Los datos de la **tabla 4**, que hacen referencia a la estructura del plan de estudios:
  - los créditos obligatorios, optativos y de libre elección,
  - la secuencia curricular y
  - la oferta de optatividad y de libre configuración.
- Aquellos documentos que recogen los mecanismos de despliegue del programa de formación en los departamentos y el establecimiento de criterios con respecto a la coherencia de la secuencia curricular, a la adecuación de los programas de las asignaturas a la carga docente y al contenido con el fin de evitar solapamiento o agujeros formativos, y a los criterios de oferta de asignaturas optativas y de libre elección.
- La evidencia documental sobre las directrices que ha marcado el diseño curricular de la titulación: la estructura del programa, el peso de las asignaturas, los mecanismos de asignación de la docencia, las adaptaciones y convalidaciones, los prerrequisitos...
- La *Guía docente* o *Guía del estudiante*: por un lado, la evidencia documental de los mecanismos establecidos por la titulación para informar del plan de estudios a la comunidad educativa; por otro, el análisis crítico de las presencias y ausencias más destacadas (el contenido de la guía sobre el perfil de formación, la estructura del programa, los principios educativos y metodológicos que fundamentan el programa de formación, el contenido y los descriptores de los programas de las asignaturas, etc.). La **tabla 5** recoge algunos de estos aspectos.
- Los documentos que establecen los indicadores de valoración de la viabilidad del plan de estudios con relación a la demanda de trabajo, y el estudio de las posibilidades y características de los estudiantes.
- Las evidencias de las opiniones de los usuarios del programa de formación, fundamentalmente profesorado y estudiantes, sobre su calidad, obtenidas a través de:
  - encuestas sistemáticas a los estudiantes o graduados (**tabla 15**),
  - informes del profesorado,
  - informes resumen sobre el programa como consecuencia de la discusión en grupos o foros y
  - aportaciones específicas de miembros con especial relevancia en la titulación, del CAI, de titulaciones de otras universidades, etc.

Aquellas titulaciones que quieran profundizar en el estudio del programa de formación encontrarán en el **anexo 2 (La dimensión práctica del programa de formación)** toda una serie de aspectos adicionales a considerar.

4. El desarrollo de la enseñanza

4.1. Organización de la enseñanza

Indicadores:

4.1.1 Adecuación del calendario y el horario a la tipología del alumnado y al desarrollo de la docencia

4.1.2 Valoración de si la estructura de la organización se ajusta a la preparación previa del alumnado: semestre cero, acciones compensatorias, propedéutica, etc.

4.1.3 Valoración de la medida de los grupos de teoría en primer curso

4.1.4 Valoración de la medida de los grupos de práctica en primer curso

4.1.5 Adecuación de la organización y la medida de los grupos a las necesidades docentes y a las tipologías de aprendizaje en primer y segundo ciclo

4.1.6 Adecuación de la organización, orientación y supervisión del prácticum externo

4.1.7 Satisfacción del alumnado sobre la organización docente

4.1.8 Satisfacción del profesorado sobre la organización docente

4.1.9 Satisfacción del alumnado sobre la organización del prácticum externo

4.1.10 Satisfacción de los tutores de prácticas externas o prácticum sobre la organización docente

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Es adecuada y pertinente la organización de la enseñanza con relación a la tipología de los estudiantes y a las características académicas de los estudios?

Muy adecuada	A	Adecuada	B	Poco adecuada	C	Nada adecuada	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

4. El desarrollo de la enseñanza

Este capítulo considera los aspectos relativos al desarrollo de la docencia de la enseñanza: la organización docente, la metodología docente, la acción tutorial de orientación y las actividades curriculares complementarias.

4.1. Organización de la enseñanza

- Información sobre el calendario del curso y sobre los horarios de clase y de exámenes.
- Tipología de estudiantes que siguen la enseñanza.
- Información sobre la medida de los grupos (teoría y práctica). Para fundamentar esta evidencia se cuenta con los indicadores de la **tabla 8**: estudiantes por grupo de teoría y práctica de primer curso y primer ciclo, tanto para las asignaturas troncales y obligatorias como para las optativas.
- Información sobre la organización del prácticum (número de tutores internos y externos, número de estudiantes que lo realizan, número de empresas e instituciones que acogen a estudiantes).
- Satisfacción de los agentes.
- Satisfacción de los estudiantes y tutores que participan en el programa de prácticas externas.
- Satisfacción de los estudiantes con relación a la organización docente. Hay que considerar también la opinión de los representantes de los estudiantes y las opiniones recogidas por los tutores.
- Información referente a la satisfacción de los tutores de prácticas sobre la organización docente. Valoración del profesorado sobre la organización docente (calendario, horarios, distribución de grupos, organización de las prácticas, etc.).
- Puede ser útil tener las actas del Consejo de Estudios y de las Juntas de Facultad que hagan referencia a esta cuestión.

Referencias:

- El número de materias que se imparten diariamente no tendría que ser de más de tres (que, con prácticas, podría ampliarse a cinco). La distribución docente a lo largo de la semana debería estar equilibrada, evitando tanto la acumulación de clases en unos días determinados como el intervalo de tiempo entre la primera y la última clase en un mismo día. Un elevado porcentaje de estudiantes que compaginan estudio y trabajo podría influir en la configuración de horarios intensivos o en la creación de grupos de tarde.
- Es necesario publicar los horarios de clase y exámenes con tiempo suficiente para que los estudiantes puedan planificar su matriculación.
- En cuanto a la medida de los grupos, deben tenerse en cuenta los criterios utilizados por la universidad para financiar las enseñanzas. Aunque es difícil establecer una medida de grupo óptima, hay que considerar:
  - Una buena distribución de la fuerza docente, que tiene que evitar la coexistencia entre exceso de optativas con pocos estudiantes matriculados y grupos troncales masificados.
  - Un equilibrio entre la dimensión de los grupos de teoría y práctica.
  - La influencia de los repetidores y su distribución en los distintos grupos.
  - Los indicadores de medida de grupo del conjunto de titulaciones del área.

De los **prácticums** es importante considerar la información disponible en todas las dimensiones: el número de tutores y de estudiantes por tutor, el perfil de los tutores (su formación académica relacionada con la titulación), el perfil de los estudiantes y los ámbitos de ejercicio del prácticum.

Aquellas titulaciones que quieran profundizar en el análisis del prácticum disponen del **anexo 2 (La dimensión práctica del programa de formación)**, que contiene aspectos adicionales a considerar.

4.2. Metodología docente

Indicadores:

4.2.1 Adecuación de la metodología a los objetivos docentes
4.2.2 Satisfacción del profesorado con la metodología docente utilizada
4.2.3 Satisfacción del alumnado con la metodología docente utilizada
4.2.4 Valoración del papel que efectúa dentro de la metodología docente el conocimiento y uso de los recursos de los servicios bibliotecarios
4.2.5 Valoración del material de estudio y de consulta en primer curso
4.2.6 Valoración del material de estudio y de consulta en la titulación
4.2.7 Grado de introducción de nuevas tecnologías en la docencia
4.2.8 Grado de innovación en las metodologías docentes

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuadas y pertinentes las metodologías docentes utilizadas para el desarrollo de la docencia?

Muy adecuadas	A	Adecuadas	B	Poco adecuadas	C	Nada adecuadas	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

4.2. Metodología docente

- Con relación a la metodología docente, las evidencias recogidas en la **tabla 5** toman, como unidad básica, cada una de las asignaturas. La fuente de estas evidencias deberán ser los programas de las asignaturas. Sin embargo, el CAI tendría que valorar si realmente los programas recogen esta información, con el fin de poder adoptar las oportunas medidas para conseguir la información por otros medios, si fuera necesario. El alumnado que forma parte del CAI, del Consejo de Estudios o de órganos similares puede, a través de pequeños grupos de estudiantes de cada uno de los semestres o cursos de la titulación, recoger esta información utilizando la misma plantilla de la **tabla 5**.
- Ahora bien, el CAI debería valorar esta información en términos de la naturaleza de las asignaturas (teóricas y prácticas), del nivel de estudios (primer y segundo ciclo), del número de estudiantes matriculados y de las **condiciones y medios docentes dentro y fuera de las aulas** (equipamientos de informática o recursos y materiales específicos —**tablas 11 y 12**—). Este último aspecto también tendrá que valorarse de forma independiente. Con esto el CAI dispondrá de suficientes elementos para valorar el adecuado uso de los medios con los que se cuenta.

Hay que prestar especial atención a la información referida a:

- El uso de los servicios de biblioteca (especialmente, préstamos de recursos bibliográficos).
- Las experiencias docentes singulares, individuales o de equipo, en la titulación.
- El uso de las TIC, con especial referencia a diseños multimedia.
- La **cultura** de innovación docente.
- La política de la institución: planes, presupuestos, condiciones de acceso.
- El grado de participación en proyectos de innovación.
- Las publicaciones relacionadas con la temática de la innovación docente.
- Las distinciones, premios o reconocimientos a la innovación docente.

Por último, el CAI tiene que considerar la satisfacción de los estudiantes y el profesorado en cuanto a las condiciones, los recursos y la metodología docente de la titulación. Generalmente, las encuestas de evaluación de la actuación docente del profesorado recogen este aspecto y, en ocasiones, los comentarios o reacciones del profesorado reflejan su propia satisfacción. Si no se dispone de esta evidencia, y tal y como ya se ha señalado en otros apartados de la presente Guía, no es necesario recurrir a **encuestas**, puesto que pueden usarse otros procedimientos que ya se han mencionado, como por ejemplo grupos de discusión, opiniones a través de la red, opiniones de los departamentos, etc.

El CAE debe tener a su disposición la evidencia documental con la que ha contado el CAI para emitir sus juicios.

4.3. Acción tutorial y de orientación

Indicadores:

4.3.1 Acciones de orientación y apoyo al estudiante

4.3.2 Valoración del perfil de las personas que intervienen en las acciones de orientación del alumnado

4.3.3 Adecuación de la organización de la tutoría a las necesidades y características del alumnado de primer curso

4.3.4 Adecuación de la organización de la tutoría a las necesidades y características del resto del alumnado

4.3.5 Pertinencia de las acciones específicas para atender a problemas especiales del alumnado

4.3.6 Alcance (extensión e intensidad) de las acciones para facilitar la inserción profesional de los graduados

4.3.7 Satisfacción del profesorado con la acción tutorial y de orientación

4.3.8 Satisfacción del estudiante con la acción tutorial y de orientación

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuadas y pertinentes las acciones de tutoría y orientación desarrolladas en la titulación?

Muy adecuadas	A	Adecuadas	B	Poco adecuadas	C	Nada adecuadas	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

4.3. Acción tutorial y de orientación

En este apartado pueden diferenciarse tres aspectos que van más allá de las horas de atención que el profesorado dedica a las consultas del alumnado relacionadas con las asignaturas que imparte:

- Que exista o no un servicio, plan o programa de orientación y apoyo al estudiante que incluya una atención al alumno desde su entrada en la titulación hasta su graduación. En el caso de que también exista para toda la universidad, el CAI debería disponer de la información general sobre este servicio, así como sobre el grado de participación o prestación de servicios a los estudiantes. Hay que poner atención en la adecuación de las actuaciones con relación a las necesidades de la titulación, así como en la idoneidad del personal que presta el servicio.
- Que exista o no un plan de acción tutorial. En caso afirmativo, el CAI tendría que disponer de toda la documentación: los objetivos, las acciones, la estructura y organización, el profesorado implicado, los resultados y la valoración. El CAI debe tener en cuenta especialmente la valoración del diseño y la ejecución de este plan. Muchas veces es difícil poder establecer una relación de causa-efecto entre la acción tutorial y los resultados académicos, puesto que los resultados son consecuencia, también, de otros muchos factores.
- Acciones específicas o planes orientados a facilitar la inserción profesional de los graduados. En el caso de que también existan en el ámbito de la universidad, el CAI debería disponer de la información general sobre estos planes y sobre el grado de participación o prestación de servicios al alumnado de la titulación. Hay que poner atención en la adecuación de las actuaciones con relación a las necesidades de la titulación, así como en la idoneidad del personal que presta el servicio.

El CAI ha contado con el contenido del **anexo 3 (Planes específicos de actuación para la inserción profesional)** para efectuar un análisis más detallado de este aspecto, o bien como fuente de sugerencias que puedan facilitar la evaluación.

Con relación a la satisfacción del alumnado y el profesorado, se pueden aplicar aquí las consideraciones realizadas en el apartado anterior.

4.4. Actividades curriculares complementarias

Indicadores:

4.4.1 Mecanismos de planificación de las actividades curriculares complementarias

4.4.2 Programas o acciones específicas de carácter compensatorio en primer curso

4.4.3 Atención al alumnado de primer curso con necesidades educativas especiales (por ejemplo, habilidades académicas y personales)

4.4.4 Actividades curriculares complementarias orientadas al desarrollo de habilidades académicas, profesionales o personales en el conjunto de la titulación

4.4.5 Satisfacción del profesorado con la oferta y el desarrollo de actividades curriculares complementarias

4.4.6 Satisfacción del alumnado con la oferta y el desarrollo de actividades curriculares complementarias

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Cómo valora las actividades curriculares complementarias orientadas tanto al desarrollo de habilidades como al enriquecimiento del currículo básico?

Muy positivas	A	Positivas	B	Deficientes	C	Muy deficientes	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

➔ **A la vista de los indicadores y resultados de las valoraciones clave (4.1, 4.2, 4.3 y 4.4), señale los puntos fuertes y débiles más significativos, y la posible explicación de la presencia de los puntos débiles.**

4.4. Actividades curriculares complementarias

La calidad de la **oferta formativa** no se circunscribe al contenido específico del plan de estudios (obligatoriedad y optatividad), sino que debe considerar la **oportunidad** de formación, como por ejemplo los siguientes aspectos:

- La oferta de libre elección que realmente es accesible para el alumnado de la titulación. Debería considerarse la oferta relacionada con:
  - los idiomas, la informática, las TIC...;
  - la expresión oral y escrita, la comunicación y la relación interpersonal;
  - el trabajo en equipo;
  - la ética y los valores;
  - la cultura, el arte y el humanismo, la ciencia y la tecnología (la complementariedad según las titulaciones);
  - etc.

  El CAI ha tenido una ocasión idónea para valorar el planteamiento de la libre elección en la universidad y que se concrete en la titulación.
- Actividades específicamente orientadas al desarrollo de habilidades académicas, profesionales o personales.
- Conferencias, seminarios, encuentros, etc., especialmente orientados a la participación de los estudiantes.

El CAI tendría que valorar que exista o no una planificación, así como la calidad de la evidencia disponible. También valorará la adecuación de las actividades desarrolladas en el último año y su grado de participación. Por último, considerará la opinión del profesorado sobre la pertinencia o necesidad de prestar atención en este punto.

En el apartado de comentarios sobre las valoraciones realizadas, hay que tener en cuenta tanto el tipo de acción como el alcance.

5. La calidad de los resultados

5.1. Estrategias de evaluación de los resultados académicos

Indicadores:

5.1.1 Información sobre la reglamentación de la evaluación académica del alumnado

5.1.2 Información sobre las estrategias de evaluación académica utilizadas en la titulación

5.1.3 Información sobre la aplicación de criterios de evaluación (muestras de trabajos y su evaluación)

5.1.4 Opinión del alumnado sobre la adecuación de las formas de evaluación académica y del nivel de exigencia a la naturaleza del programa y la metodología de la enseñanza

5.1.5 Opinión del alumnado sobre la equidad con la que se aplica el sistema de evaluación académica

5.1.6 Uso de la opinión de los estudiantes y el profesorado en el diseño de las estrategias de evaluación académica

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuadas y pertinentes las estrategias de evaluación utilizadas para comprobar el grado de logro de los aprendizajes y los resultados académicos?

Muy adecuadas	A	Adecuadas	B	Poco adecuadas	C	Nada adecuadas	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

5. La calidad de los resultados

La disponibilidad del *Marco general para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes* (AQU, 2003) debe ser el referente básico. A pesar de que no se ha incorporado todo el contenido en la estructura de indicadores, sí tendría que ser considerado en el punto 3 (Comentario/matizaciones sobre las valoraciones de los indicadores) y siguientes del comentario abierto de los apartados 5.1.1 y sucesivos.

El contenido a evaluar en este capítulo abarca dos grandes apartados:

a) Los resultados de la formación (inmediatos y mediatos) desde una perspectiva triple: académica, profesional y personal.

b) Los planes, estrategias y procedimientos de evaluación empleados para certificar los resultados.

Los resultados tienen que interpretarse y valorarse desde la constatación de que la manera de lograrlos (evaluación) es adecuada y pertinente: **¿evaluamos aquello que realmente queremos evaluar?** La secuencia de evaluación a seguir viene marcada por el tipo de resultados, pero hay que analizar, en primer lugar, los planes, estrategias y procedimientos empleados. De este modo el CAI debería haber asegurado una valoración más adecuada de los resultados obtenidos en la titulación.

5.1. Estrategias de evaluación de los resultados académicos

Las evidencias que deben sostener los juicios del CAI tendrán que estar disponibles de forma organizada tanto durante el proceso de evaluación interno como externo. Las evidencias que hay que analizar son:

- **Documentos** de actas, informes, normativa o acuerdos que manifiesten tanto el **contenido** como la **participación** del profesorado y el alumnado en la **definición del modelo de evaluación** adoptado por la titulación, así como la información sobre la gestión (períodos de evaluación, notificación de resultados, reclamaciones, etc.).
- **Síntesis** de las estrategias y procedimientos más usuales en la evaluación de grupos por tipología de asignatura (teóricas obligatorias —por ciclo—, prácticas —ciclo y tipo—, optativas, etc.). Hay que prestar especial atención, en su caso, al **prácticum**.
- **Colección** de pruebas de evaluación usadas por la titulación y **ejemplos de cómo se realizan**, con las correspondientes calificaciones. El CAI puede recoger, si lo considera oportuno, la opinión de personas significativas de la titulación o de expertos internos de la propia universidad, que le puedan servir para emitir los juicios que deriven del análisis de los **exámenes** y las correspondientes calificaciones.
- Opinión del profesorado y el alumnado con respecto a la calidad del modelo de evaluación. Puede obtenerse a través de:
  - Encuestas sistemáticas al alumnado o autoinformes del profesorado.
  - Informes o síntesis de grupos de discusión sobre el tema celebrados en la titulación.
  - Aportaciones específicas de los miembros del CAI, sometidas a consideración en el período de audiencias internas en la titulación.

5.2. Resultados académicos

Indicadores:

5.2.1 Tasa de abandono (primer año, primer ciclo)
5.2.2 Tasa de éxito (obligatorias de primer año, obligatorias por ciclo, optativas)
5.2.3 Tasa de rendimiento (obligatorias de primer año, obligatorias por ciclo, optativas)
5.2.4 Calificación media
5.2.5 Tasa de eficiencia (media de créditos matriculados para graduarse respecto a los teóricos a cursar para graduarse)
5.2.6 Tasa de graduación en el tiempo previsto *t* y en *t* + 1
5.2.7 Duración media de los estudios
5.2.8 Opinión del profesorado sobre los resultados académicos alcanzados en la titulación
5.2.9 Opinión del alumnado sobre los resultados académicos alcanzados en la titulación
5.2.10 Porcentaje de estudiantes que se gradúan y que han llevado a cabo prácticas en empresas
5.2.11 Porcentaje de estudiantes que se gradúan y que han realizado estancias en el extranjero

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son satisfactorios los resultados académicos alcanzados en la titulación?

Muy satisfactorios	A	Satisfactorios	B	Poco satisfactorios	C	Nada satisfactorios	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

5.2. Resultados académicos

La información recogida en las **tablas 7, 8, 9*a* y 9*b*** que habrá preparado la unidad técnica, de acuerdo con los criterios acordados por la comisión de trabajo sobre datos cuantitativos para la evaluación de las enseñanzas llevada a cabo por AQU Catalunya, representa para el CAI la principal evidencia. Estos datos permiten valorar desde la cultura de presentarse a la evaluación hasta la tasa de abandono a finales del primer año de universidad. Los criterios del CAI, a la hora de valorar dichos aspectos, deberán tomar en consideración:

- La simetría o no de los resultados en diferentes materias y grupos y la justificación posible de las diferencias.
- La simetría o no de los resultados entre tipos de estudiantes, según las características de acceso o el perfil.
- El abandono en la titulación (especialmente interesante es la valoración de las causas).
- La trayectoria de resultados en un período determinado.
- Los resultados de titulaciones iguales de otras universidades.
- Los resultados de titulaciones similares de la misma universidad.

Por último, podría ser interesante que el CAI explicitara algunos referentes (de la titulación o propios) en relación con los resultados de las **tablas 7, 8, 9*a* y 9*b***. Así por ejemplo:

- ¿Qué tasa de éxito o rendimiento se considera satisfactoria?
- ¿Qué tasa de graduación se acepta como indicador de eficiencia de la titulación?
- ¿Cuáles son las tasas aceptables de abandono?
- ¿Qué diferencial en la tasa de progreso se considera aceptable entre el alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial?

5.3. Estrategias de evaluación de los resultados profesionales

Indicadores:

5.3.1 Plan de seguimiento de los graduados (grado de explicitación y difusión)

5.3.2 Grado de eficacia de los procesos e instrumentos de seguimiento de los graduados

5.3.3 Grado de participación de los agentes externos en la valoración de los logros profesionales de los graduados

5.3.4 Uso de resultados del plan de seguimiento de los graduados en el ajuste y mejora del programa de formación

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuadas y pertinentes las estrategias de evaluación utilizadas para comprobar el grado de logro de los resultados profesionales de los graduados?

Muy adecuadas	A	Adecuadas	B	Poco adecuadas	C	Nada adecuadas	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

5.3. Estrategias de evaluación de los resultados profesionales

La creciente importancia de la dimensión profesional en el perfil y programa de formación de una determinada titulación reclama que se preste especial atención a las formas con las que se cuenta para acreditar el nivel de logros de estos objetivos profesionales.

Entendiendo que la situación profesional de los graduados es la resultante de múltiples factores, en buena parte no controlados por la institución formadora, hay que ajustar el diseño de estrategias que permitan conocer si los planteamientos de formación profesionalizadora adoptados están produciendo los efectos deseados.

Ahora bien, quizá la primera acción del CAI tendría que ser la valoración de las estrategias de evaluación adoptadas, a fin de poder valorar la formación del prácticum, del proyecto final de carrera (PFC) o de las prácticas profesionalizadoras. Puede conectarse este punto con el apartado específico dedicado al PFC en el **anexo 2 (La dimensión práctica del programa de formación)**.

Es importante que el CAI solicite a la unidad técnica toda aquella información referente a los estudios sobre la inserción laboral de los graduados:

- Contenido y alcance del plan de seguimiento de los graduados, si se da el caso.
- Documentos de actas, informes, etc. que pongan de relieve el uso de los resultados del plan (o las acciones) en la reflexión o discusión sobre la orientación del programa de formación.
- Documentos de actas o informes que pongan de manifiesto la participación de agentes externos en la valoración de la situación laboral de los graduados y de la adecuación de la formación recibida.

Por último, y respecto a los datos de inserción laboral aportados como referentes transversales —extraídos del libro *Educació superior i treball a Catalunya: Estudi de la inserció laboral dels graduats de les universitats públiques catalanes*, publicado por AQU Catalunya en 2003, así como de los informes particulares sobre subáreas o titulaciones remitidas a las universidades por AQU Catalunya—, el CAI ha tenido que tomar en consideración:

- La adecuación del instrumento utilizado a las características de la titulación.
- La representatividad de la muestra, tanto en relación con la universidad como con el conjunto de titulaciones de Catalunya.
- La pertinencia de los datos (volumen y presentación) para valorar los resultados de formación.

Las posibles acciones de mejora en este tema cobran especial relevancia en esta etapa de consolidación de estrategias y procedimientos de evaluación.

5.4. Resultados profesionales

Indicadores:

5.4.1 Nivel y calidad de la inserción laboral de los graduados:
- Tasa de inserción laboral
- Tasa de inserción laboral adecuada
- Grado de satisfacción con el trabajo

5.4.2 Opinión de los graduados sobre la calidad de la formación recibida en el programa:
- Grado de satisfacción global con la formación recibida
- Grado de adecuación de la formación recibida con el puesto de trabajo y la categoría profesional

5.4.3 Distinciones y reconocimiento público de los graduados

5.4.4 Resultados de los graduados en evaluaciones externas (acceso a la función pública, MIR, etc.)

5.4.5 Opinión de las empresas que contratan graduados sobre su calidad

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son satisfactorios los resultados profesionales de los graduados?

Muy satisfactorios	A	Satisfactorios	B	Poco satisfactorios	C	Nada satisfactorios	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

5.4. Resultados profesionales

En los últimos años, las universidades han ampliado las experiencias de seguimiento de la inserción sociolaboral de los graduados (en algunos casos se dispone de series de datos que permiten asegurar una mayor fiabilidad y validez de los mismos). Además, el estudio llevado a cabo y publicado en 2003 por AQU Catalunya y los documentos que de él se derivan han permitido que el CAI disponga de una fuente de información sistemática sobre la que fundamentar los juicios.

La información que contienen las **tablas 14, 15 y 16** del estudio de AQU Catalunya sobre la inserción laboral, así como la información que proviene de los empleadores o grupos de debate, la coordinación del prácticum, etc., son las evidencias que el CAI ha tenido que considerar para elaborar los juicios.

Sería de especial interés que el CAI explicitara los referentes o estándares de calidad de los resultados; por lo tanto, debería tener en cuenta:

- La calidad (pertinencia, adecuación y representatividad) de la evidencia recibida.
- La tipología y naturaleza de la titulación (grado de énfasis profesionalizador).
- La situación del contexto.
- Los resultados de titulaciones iguales en otras universidades.
- Los resultados de titulaciones similares de la propia universidad.

Podría ser interesante recoger la opinión del alumnado y el profesorado sobre los datos de inserción de los graduados de la titulación. Métodos como el de grupos de discusión a través de la red podrían ser muy útiles a tal efecto.

El CAI ha dispuesto del contenido del **anexo 4 (Resultados profesionales)** para realizar un análisis más detallado sobre este aspecto, o bien como fuente de sugerencias que pueden facilitar la evaluación.

5.5. Estrategias de evaluación de los resultados personales

Indicadores:

5.5.1 Información sobre el plan de evaluación de los logros personales de los graduados

5.5.2 Grado de adecuación de los procesos e instrumentos de evaluación de los logros de los graduados

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son adecuadas y pertinentes las estrategias de evaluación utilizadas para comprobar el grado de logros personales de los graduados?

Muy adecuadas	A	Adecuadas	B	Poco adecuadas	C	Nada adecuadas	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

5.5. Estrategias de evaluación de los resultados personales

La inclusión de los logros en el desarrollo personal como resultado de la formación universitaria puede ser considerada como un reto nuevo y, quizá, controvertido. Una de las perspectivas de calidad considera la dimensión personal como un componente clave de valor añadido de la enseñanza superior.

La dificultad de la concreción evaluativa (los procedimientos e instrumentos) no limita su valor, sino que representa una motivación para indagar en el grado de importancia que esta dimensión tiene en la concepción educativa que asume la titulación y la universidad, así como en la percepción que tiene el alumnado del grado de desarrollo alcanzado en la experiencia universitaria (primer año, primer ciclo, final de los estudios).

5.6. Resultados personales

Indicadores:

5.6.1 Grado de satisfacción de los graduados:

- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad de organización y planificación del trabajo
- Capacidad de trabajar en grupo o en equipo
- Capacidad de transmitir información a todo tipo de audiencia
- Confianza en sí mismo, independencia e iniciativa personal

Nota: *Las indicaciones y referencias que han estado a disposición del CAI para la valoración de este apartado figuran en la siguiente página.*

Valoraciones del CAE:

Cuestión clave: ¿Son satisfactorios los logros personales de los graduados?

Muy satisfactorios	A	Satisfactorios	B	Poco satisfactorios	C	Nada satisfactorios	D

1. Valore la situación de los indicadores, y las evidencias aportadas en el autoinforme y/o las obtenidas durante la visita. Argumente, en su caso, tanto la existencia de discrepancias en relación con la valoración efectuada por el CAI como la suspensión de su juicio por falta de calidad de las evidencias aportadas.
2. Comente la valoración de la cuestión clave que ha realizado y describa la evolución de la misma en los últimos años.
3. Valore la dirección de las propuestas de mejora presentadas en el autoinforme y realice, si lo considera conveniente, una posible priorización de las mismas o sugerencias para nuevas acciones de mejora.

➔ **A la vista de los indicadores y resultados de las valoraciones clave (5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6), señale los puntos fuertes y débiles más significativos, y la posible explicación de la presencia de los puntos débiles.**

5.6. Resultados personales

El que los estudios sobre los resultados personales del alumnado sean muy nuevos puede hacer que el CAI no disponga de evidencias suficientemente sistematizadas. Por lo tanto, es importante que previamente haya solicitado a la unidad técnica toda la información con la que cuente la institución.

Técnicamente, la evidencia puede obtenerse a través de procedimientos tales como los siguientes:

- Las encuestas sistemáticas al alumnado.
- Los indicadores de la **tabla 15** del estudio de AQU Catalunya sobre la inserción laboral, que pueden servir como referentes.
- Los informes o las síntesis de grupos de discusión sobre este aspecto llevados a cabo con motivo de la evaluación interna.
- Las entrevistas a personas significativas dentro de la titulación.

Los resultados pueden interpretarse con respecto a la situación del estudiante (primer año, final del primer ciclo, final de carrera), en distintas cohortes, o en titulaciones similares de la propia universidad.

Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de Catalunya

5. Tablas del protocolo

Tabla 1*a*. Datos generales de universidad. Docencia

Universidad:	**Año de creación:**

Títulos homologados	**Titulaciones de ciclo corto**				**Titulaciones de ciclo largo**				**Titulaciones de segundo ciclo**			
	2001-2002	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Oferta de plazas												
Total												
Humanidades (%)												
Ciencias Experimentales (%)												
Ciencias de la Salud (%)												
Ciencias Sociales (%)												
Ingeniería y Arquitectura (%)												
Estudiantes matriculados												
Totales												
Equivalentes a tiempo completo												
De nuevo acceso												
Créditos superados/créditos matriculados												
Estudiantes a TC/profesorado a TC												
Estudiantes titulados												
Número de titulaciones												
Humanidades (%)												
Ciencias Experimentales (%)												
Ciencias de la Salud (%)												
Ciencias Sociales (%)												
Ingeniería y Arquitectura (%)												

Títulos propios	**Titulaciones de ciclo corto**				**Titulaciones de ciclo largo**				**Titulaciones de segundo ciclo**			
	2001-2002	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Oferta de plazas												
Total												
Humanidades (%)												
Ciencias Experimentales (%)												
Ciencias de la Salud (%)												
Ciencias Sociales (%)												
Ingeniería y Arquitectura (%)												
Estudiantes matriculados												
Totales												
Equivalentes a tiempo completo												
De nuevo acceso												
Créditos superados/créditos matriculados												
Estudiantes a TC/profesorado a TC												
Estudiantes titulados												
Número de titulaciones												
Humanidades (%)												
Ciencias Experimentales (%)												
Ciencias de la Salud (%)												
Ciencias Sociales (%)												
Ingeniería y Arquitectura (%)												

Tabla 1*b* . Datos generales de universidad. Otros datos

Universidad:	**Año de creación:**

Estructura de la universidad	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Número de centros docentes integrados				
Número de departamentos				
Número de institutos de investigación				
Número de centros adscritos				

Doctorado	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Número de programas de doctorado				
Estudiantes matriculados				
Tesis leídas				

Posgrado y formación continua	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Programas de posgrado y de máster				
Número				
Número de horas impartidas				
Número de alumnos				
Formación continua				
Horas ofrecidas				
Número de alumnos				

Recursos	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Personal docente e investigador				
PDI numerario (% doctor)				
PDI no numerario (% doctor)				
% PDI a tiempo completo				
Número de PAS				
Número de becarios				
MECD (FPI)				
Generalitat (FI)				
Propios				
Presupuesto liquidado de ingresos (€)				
Presupuesto consolidado (€)				
Superficie construida				
Plazas de lectura en las bibliotecas				
Presupuesto para fondo bibliográfico (€)				

Investigación y transferencia de tecnología	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Proyectos de financiación pública				
Número				
Importe (€)				
% de proyectos europeos				
Proyectos europeos				
Número				
Importe (€)				
Importe de convenios y servicios (€)				

Tabla 2. Demanda y calidad del acceso

Universidad:	Titulación:

Datos globales: todas las vías de acceso

	Oferta		Demanda en 1.ª opción			Demanda satisfecha en 1.ª opción			Matrícula					
Cursos	Titulación	Catalunya	Estudio y centro	Catalunya	D/O (%)	Centro	Estudio	Ratio	Matriculados	% mujeres	% vía PAAU	% vía FP	% > 25 años	% otras vías
2000-2001														
2001-2002														
2002-2003														
2003-2004														
2004-2005														

Vía de acceso PAAU

	Demanda		Notas de corte		Distribución de los estudiantes matriculados por notas de corte					
					[5,6)		[6,7)		[7,10]	
Cursos	Demanda en 1.ª opción	Demanda satisfecha	1.ª asignación	Equivalente	Número	%	Número	%	Número	%
2000-2001										
2001-2002										
2002-2003										
2003-2004										
2004-2005										

Vía de acceso FP

	Demanda		Notas de corte		Distribución de los estudiantes matriculados por notas de corte					
					[5,7)		[7,8)		[8,10]	
Cursos	Demanda en 1.ª opción	Demanda satisfecha	1.ª asignación	Equivalente	Número	%	Número	%	Número	%
2000-2001										
2001-2002										
2002-2003										
2003-2004										
2004-2005										

Otras vías de acceso

	Demanda				Demanda satisfecha							
					Mayores de 25 años		Segundo estudio		Cambio de estudio		Distrito compartido	
Cursos	Mayores de 25 años	Segundo estudio	Cambio de estudio	Distrito compartido	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2000-2001												
2001-2002												
2002-2003												
2003-2004												
2004-2005												

Tabla 3. Indicadores de la matrícula

Universidad:	Titulación:

Créditos matriculados	Cursos académicos				
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Estudiantes propios					
Créditos matriculados por los estudiantes propios en la titulación					
Créditos matriculados por estudiantes propios en otras titulaciones					
Créditos totales matriculados por estudiantes propios					
Estudiantes ajenos					
Créditos matriculados por estudiantes ajenos a la titulación					
Créditos totales matriculados en la titulación					
% créditos matriculados por estudiantes ajenos					
% créditos matriculados por estudiantes propios en otras titulaciones					

Estudiantes de nuevo ingreso					
Estudiantes totales matriculados					
Estudiantes equivalentes a tiempo completo					
Media de créditos a cursar por año					
Media de créditos matriculados por estudiante					

Distribución de los estudiantes por créditos matriculados (%)					
< 25% de los créditos a cursar por curso					
25-50% de los créditos a cursar por curso					
50-75% de los créditos a cursar por curso					
75-100% de los créditos a cursar por curso					
> 100% de los créditos a cursar por curso					

Tabla 4. El plan de estudios

Universidad:	Título oficial de:

Estructura del plan de estudios						
		Créditos		Total	
	Materias	Teóricos	Prácticos	Número	%
Ciclo I	Troncales				
	Obligatorias				
	Optativas	—	—	—	—
	Libre configuración	—	—	—	—
	Total				
Ciclo II	Troncales				
	Obligatorias				
	Optativas	—	—	—	—
	Libre configuración	—	—	—	—
	Total				
Enseñanza	Troncales				
	Obligatorias				
	Optativas (3)	—	—		
	Libre configuración	—	—		
	Total				

Datos referentes al curso académico:

El plan de estudios. Otros datos	
Fecha de publicación del PE en el BOE	
Última modificación del PE	
Años de duración de la titulación	
Tipo de titulación (ciclo corto, largo, sólo 2.º ciclo)	

Número de itinerarios en el PE	
Proyecto final de carrera (Sí/No)	
Prácticum (Sí/No)	
Prácticas en empresas (Sí/No)	

Se otorgan créditos por equivalencia	
Sí/No	
Número	
en:	
prácticas en empresas, instituciones públicas, etc.	
trabajos académicamente dirigidos e integrados en el PE	
estudios dentro de convenios internac. suscritos por la univ.	
idiomas	
otras actividades	

Número de asignaturas obligatorias ofrecidas	
Número total de asignaturas optativas ofrecidas	
Número de asignaturas optativas propias ofrecidas	

Número de créditos optativos específicos ofrecidos (1)	
Número de créditos optativos inespecíficos ofrecidos	
Número de créditos inespecíficos activados (2)	
Número total de créditos optativos ofrecidos	
Relación de optatividad [(1)+(2)/(3)]	

Oferta de créditos prácticos (sobre troncales y obligatorios)	
Créditos prácticos de aula (%)	
Créditos prácticos de laboratorio (%)	
Créditos de prácticas exteriores (%)	
Créditos de prácticas clínicas (%)	
Créditos de otras prácticas (%)	
Grado de practicidad obligatorio (%)	

Tabla 5. Metodología docente de la titulación

Universidad:	**Titulación:**

Programas de las asignaturas		
Programas que incluyen	Número	%
Metodología docente		
Sistema de evaluación		

Tipo de metodología docente		
Tipo	Número	%
Clase magistral		
Exposición oral del estudiante		
Tutoría		
Actividades en grupo		
Trabajos escritos		
Resolución de problemas		

Presencialidad		
Tipo	Número	%
Presencial		
Semipresencial		
No presencial		

Datos referentes al curso académico:

Medios de apoyo a la docencia		
Tipo	Número	%
Dossieres		
Ejercicios		
Videoconferencia		
Desarrollo en red		
Descarga de contenidos o ejercicios		
Foro		
Correo electrónico		
Chat		
Asignatura virtual		

Métodos de evaluación		
Tipo	Número	%
Prueba test		
Prueba oral		
Prueba escrita abierta		
En el aula		
Fuera del aula		
Trabajos		
Exposiciones		
Escritos		
Prácticas, ejercicios o problemas		
Otras pruebas (especificar)		

Tabla 6. Programa de la titulación

	Asignaturas	Tipo (T, O, Opt)	Créditos						Matriculados		Número de grupos						Número de profesores						Profesores distintos
			T	PA	PL	PEx	PCl	PAI	Total	1r mat.	T	PA	PL	PEx	PCl	PAI	T	PA	PL	PEx	PCl	PAI	
Primer curso																							
Resto del primer ciclo																							

Datos referentes al curso académico:

Tabla 6. Programa de la titulación *(continuación)*

Asignaturas		Tipo (T, O, Opt)	Créditos						Matriculados		Número de grupos						Número de profesores						Profesores distintos
			T	PA	PL	PEx	PCI	PAI	Total	1r mat.	T	PA	PL	PEx	PCI	PAI	T	PA	PL	PEx	PCI	PAI	
Resto del primer ciclo																							
Segundo ciclo																							

Datos referentes al curso a

Tabla 7. Resultados académicos

Titulación:		Universidad:			Primera convocatoria						Segunda convocatoria						Aprobados totales	
	Asignaturas	Tipo (T, O, Opt)	Créditos	Número de matriculados	Presentados		Aptos		No aptos		Presentados		Aptos		No aptos		1.ª + 2.ª conv.	
					N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Primer curso																		
Resto del primer ciclo																		

Datos referentes al curso académico:

Tabla 7. Resultados académicos *(continuación)*

Titulación:		Universidad:			Primera convocatoria						Segunda convocatoria						Aprobados totales	
Asignaturas		Tipo (T, O, Opt)	Créditos	Número de matriculados	Presentados		Aptos		No aptos		Presentados		Aptos		No aptos		1.ª + 2.ª conv.	
					N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Resto del primer ciclo																		
Segundo ciclo																		

Datos referentes al curso académico:

Tabla 8. Indicadores de distribución, rendimiento académico y graduación

Universidad:	Titulación:

Datos referentes al curso académico:

Distribución del alumnado

	Período docente	Estudiantes por grupo: Teoría	Estudiantes por grupo: Práctica
Troncales y obligatorias	Primer curso		
	Total		
	Nuevo ingreso		
	Primer ciclo		
	Segundo ciclo		
	Enseñanza		
Optativas	Primer curso		
	Total		
	Nuevo ingreso		
	Primer ciclo		
	Segundo ciclo		
	Enseñanza		

Resultados académicos

	Período docente	Tasa de éxito: 1.ª convocatoria	Tasa de éxito: 2.ª convocatoria	Tasa de rendimiento
Troncales y obligatorias	Primer curso			
	Primer ciclo			
	Segundo ciclo			
	Enseñanza			
Optativas	Primer curso			
	Primer ciclo			
	Segundo ciclo			
	Enseñanza			

Graduación

Indicadores	Cursos académicos: 2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Número de titulados					
Tasa de eficiencia					
Duración media de los estudios por titulado					
Media de calificación					
Tasa de graduación					

Porcentaje de titulados con prácticas en empresas					
Porcentaje de titulados con estancias en el extranjero					

Tabla 8. Indicadores de distribución, rendimiento académico y graduación (UPC)

Universidad:	Titulación:

Datos referentes al curso académico:

Distribución del alumnado

	Período docente	Estudiantes por grupo: Teoría	Estudiantes por grupo: Práctica
Troncales y obligatorias	Fase selectiva		
	Total		
	Nurvo ingreso		
	Fase no selectiva		
	Primer ciclo		
	Segundo ciclo		
	Enseñanza		

Optativas	Primer curso		
	Total		
	Nuevo ingreso		
	Fase no selectiva		
	Primer ciclo		
	Segundo ciclo		
	Enseñanza		

Resultados académicos

	Período docente	Tasa de éxito: 1.ª convocatoria	Tasa de éxito: 2.ª convocatoria	Tasa de rendimiento
Troncales y obligatorias	Fase selectiva			
	Primer ciclo			
	Segundo ciclo			
	Enseñanza			

Optativ.	Primer ciclo			
	Segundo ciclo			
	Enseñanza			

Graduación

Indicadores	Cursos académicos: 2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Número de titulados					
Tasa de eficiencia					
Duración media de los estudios por titulado					
Media de calificación					
Tasa de graduación					

Porcentaje de titulados con prácticas en empresas					
Porcentaje de titulados con estancias en el extranjero					

Tabla 9*a* . Análisis de las cohortes. Situación global *(titulaciones de ciclo corto)*

Universidad:	**Titulación:**

Situación de la graduación																
		Estudiantes graduados			**Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que aún no se han titulado**					**Abandono**					
Cohortes	**Número matriculados**	***t* años**	***t*+1 años**	**> *t*+1 años**	**> 85%**	**60-85%**	**45-60%**	**30-45%**	**< 30%**	**AM**	**RP1**	**RPR**	**CA**	**AVP**	**AVT**
1997-1998															
1998-1999															
1999-2000															
2000-2001															
2001-2002															
2002-2003															
2003-2004															
2004-2005															

Situación del abandono															
				Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que han abandonado						**Abandono**					
Cohortes	**Número matriculados**	**Número titulados**	**Número aband.**	**> 85%**	**60-85%**	**45-60%**	**30-45%**	**< 30%**	**0%**	**AM**	**RP1**	**RPR**	**CA**	**AVP**	**AVT**
1997-1998															
1998-1999															
1999-2000															
2000-2001															
2001-2002															
2002-2003															
2003-2004															
2004-2005															

AM: Anulación de la **M**atrícula
RP1: Régimen de **P**ermanencia no superado en **1**.º
RPR: Régimen de **P**ermanencia no superado en el **R**esto de la titulación
CA: Convocatorias **A**gotadas
AVP: Abandono **V**oluntario en **P**rimer curso
AVT: Abandono **V**oluntario en la **T**itulación (exceptuando el primer curso)

Tabla 9*b* . Análisis de las cohortes. Situación por notas y vías de entrada *(titulaciones de ciclo corto)*

Universidad:	Titulación:

Vía de entrada PAAU

Cohorte	Notas de corte	Número matriculados	Estudiantes graduados			Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que aún no se han titulado					Abandono					
			t años	*t* +1 años	> *t* +1 años	> 85%	60-85%	45-60%	30-45%	< 30%	AM	RP1	RPR	CA	AVP	AVT
1997-1998	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															
1998-1999	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															
1999-2000	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															
2000-2001	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															
2001-2002	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															
2002-2003	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															
2003-2004	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															
2004-2005	[7,10]															
	[6,7)															
	[5,6)															
	Total															

Tabla 9*b* . Análisis de las cohortes. Situación por notas y vías de entrada *(titulaciones de ciclo corto, cont.)*

Universidad:	Titulación:

Vía de entrada FP

Cohorte	Notas de corte	Número matriculados	Estudiantes graduados			Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que aún no se han titulado					Abandono					
			t años	*t* +1 años	> *t* +1 años	> 85%	60-85%	45-60%	30-45%	< 30%	AM	RP1	RPR	CA	AVP	AVT
1997-1998	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															
1998-1999	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															
1999-2000	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															
2000-2001	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															
2001-2002	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															
2002-2003	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															
2003-2004	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															
2004-2005	[9,10]															
	[8,9)															
	[7,8)															
	[5,7)															
	Total															

Tabla 9*b* . Análisis de las cohortes. Situación global *(titulaciones de ciclo corto, cont.)*

Universidad:	Titulación:

Vía de entrada > 25 años

Cohortes	Número matriculados	Estudiantes graduados			Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que aún no se han titulado					Abandono					
		t años	*t*+1 años	> *t*+1 años	> 85%	60-85%	45-60%	30-45%	< 30%	AM	RP1	RPR	CA	AVP	AVT
1997-1998															
1998-1999															
1999-2000															
2000-2001															
2001-2002															
2002-2003															
2003-2004															
2004-2005															

Vía de entrada segundo estudio

Cohortes	Número matriculados	Estudiantes graduados			Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que aún no se han titulado					Abandono					
		t años	*t*+1 años	> *t*+1 años	> 85%	60-85%	45-60%	30-45%	< 30%	AM	RP1	RPR	CA	AVP	AVT
1997-1998															
1998-1999															
1999-2000															
2000-2001															
2001-2002															
2002-2003															
2003-2004															
2004-2005															

Vía de entrada cambio de estudio

Cohortes	Número matriculados	Estudiantes graduados			Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que aún no se han titulado					Abandono					
		t años	*t*+1 años	> *t*+1 años	> 85%	60-85%	45-60%	30-45%	< 30%	AM	RP1	RPR	CA	AVP	AVT
1997-1998															
1998-1999															
1999-2000															
2000-2001															
2001-2002															
2002-2003															
2003-2004															
2004-2005															

Vía de entrada distrito compartido

Cohortes	Número matriculados	Estudiantes graduados			Progresión académica. % de créditos aprobados por los estudiantes que aún no se han titulado					Abandono					
		t años	*t*+1 años	> *t*+1 años	> 85%	60-85%	45-60%	30-45%	< 30%	AM	RP1	RPR	CA	AVP	AVT
1997-1998															
1998-1999															
1999-2000															
2000-2001															
2001-2002															
2002-2003															
2003-2004															
2004-2005															

Tabla 10. El profesorado: tipología y plantilla

Universidad:	Titulación:

Tipología docente

Categoría	Primer curso		Primer ciclo	
	Créditos	%	Créditos	%
CU				
TU				
CEU				
TEU				
Asociados				
Otros				
Total				

Profesorado por estudiantes	Número
Profesorado TC	
Estudiantes TC	
Estud. TC / Prof. TC	

Notas:

Tipología docente: **sólo** incluye asignaturas **troncales y obligatorias**
El primer ciclo incluye el primer curso (los dos primeros semestres)

T: teoría
P: práctica
CU: catedrático de universidad
TU: titular de universidad
CEU: catedrático de escuela universitaria
TEU: titular de escuela universitaria
Ass.: asociados
Otros: ayudantes, becarios, prof. visitantes, etc.

Plantilla de la titulación

Departamento	Créditos	Primer curso								Total primer ciclo							
		CU	TU	CEU	TEU doctor	TEU no doctor	Ass. doctor	Ass. no doctor	Otros	CU	TU	CEU	TEU doctor	TEU no doctor	Ass. doctor	Ass. no doctor	Otros
	T																
	P																
	T																
	P																
	T																
	P																
	T																
	P																
	T																
	P																
	T																
	P																
	T																
	P																
	T																
	P																
	T																
	P																
Total de la titulación	N.º créd.																
	%																

Tabla 11. Tipología de espacios en el centro donde se adscribe la titulación

Universidad:	Titulación:

Número de estudiantes equivalentes a tiempo completo (ETC) matriculados en el centro por m^2:	

Tipología de aula

Aula	Número de aulas	Capacidad media	Total m^2	Características de los espacios
Anfiteatro				
Sala con sillas fijas				
Sala con sillas móviles				
Otros tipos				

Otros espacios

Espacios	Número	Capacidad media	Total m^2	Características de los espacios
Laboratorios				
Salas de estudio				
Biblioteca				
Salas de ordenadores				
Otros espacios				

Nota: *Adapte la tabla para mejorar la especificación de sus espacios.*

Tabla 12. Tipología de espacios utilizados por la titulación

Universidad:	Titulación:

Número de ETC matriculados en la titulación por m^2 del centro que utiliza la titulación:	

Tipología de aula

Aula	Número de aulas	Capacidad media	Total m^2	Características del espacio
Anfiteatro				
Sala con sillas fijas				
Sala con sillas móviles				
Otros tipos				

Otros espacios

Espacios	Número	Capacidad media	Total m^2	Características del espacio
Laboratorios				
Salas de estudio				
Biblioteca				
Salas de ordenadores				
Otros espacios				

Nota : *Adapte la tabla para mejorar la especificación de sus espacios.*

Tabla 13. Biblioteca

Universidad:	**Biblioteca:**

Datos generales

	Cursos académicos				
	2000-2001	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Usuarios potenciales					
Estudiantes					
Profesorado					
PAS					
Total					
Superficie útil (m^2)					
Puntos de lectura					
Totales					
Informatizados y multimedia					
Ratio informatizados/totales					
Horas de apertura anuales					
Número de nuevas adquisiciones					
Número de monografías					
Número de revistas vivas					
Número de bases de datos					
Número de horas de cursos de formación					

Datos económicos

	Cursos académicos				
	2000-2001	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Presupuesto					
Presupuesto de personal					
Presupuesto para monografías					
Presupuesto para revistas					
Presupuesto BD e infomática					
Total					
% presupuesto universidad a biblioteca					
Gasto total					
Relación gasto monografías/revistas					

Nota: Los datos que aparecen en esta tabla se refieren exclusivamente a la biblioteca de referencia de la titulación evaluada.

Utilización

	Cursos académicos				
	2000-2001	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Entradas					
Totales					
Por usuario					
Préstamos en sala					
Préstamos					
Totales					
Por usuario					
Consultas a BD					
Totales					
Por usuario					
Asistentes CF					
Monografías por usuario					

Personal bibliotecario

	Cursos académicos				
	2000-2001	**2001-2002**	**2002-2003**	**2003-2004**	**2004-2005**
Total					
Grupos 1 y 2					
Grupos 3 y 4					
Becarios FTE					

Titulaciones y departamentos a los que presta servicio

Titulaciones:

Departamentos:

Tabla 14: Tasa de inserción

Universidad:	**Titulación:**

Descripción de la muestra

	Población y muestra					**Sexo**			
Nivel de análisis	Población y muestra	Muestra correo	Muestra enc. tel.	**Total muestra**	Error muestral	Hombres		Mujeres	
						(*f*)	%	(*f*)	%
Titulación									
Subárea en Catalunya									

Estatus inserción								
n	Ocupado con experiencia		Ocupado sin experiencia		Parado con experiencia		Parado sin experiencia	
	(*f*)	%	(*f*)	%	(*f*)	%	(*f*)	%

Parados	
Inactivos	
(*f*)	% s/parados

Tabla 16: Nivel y adecuación de la formación

Universidad:	**Titulación:**

Competencias: formación teórica y práctica

	Adecuación de las competencias académicas											
	Formación teórica						**Formación práctica**					
	Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo			Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo		
	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.
Titulación												
Subárea en Catalunya												

Competencias instrumentales

	Adecuación de las competencias instrumentales											
	Gestión						**Instrumentales**					
	Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo			Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo		
	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.
Titulación												
Subárea en Catalunya												

Competencias interpersonales

	Adecuación de las competencias interpersonales																	
	Expresión escrita y oral						**Trabajo en equipo**						**Liderazgo**					
	Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo			Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo			Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo		
	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.
Titulación																		
Subárea en Catalunya																		

Competencias cognitivas

	Adecuación de las competencias cognitivas																							
	Toma de decisiones						**Pensamiento crítico**						**Razonamiento cotidiano**						**Creatividad**					
	Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo			Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo			Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo			Nivel obtenido			Utilidad para el trabajo		
	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.	(*f*)	Media	Desv.
Titulación																								
Subárea en Catalunya																								

Anexo 1. El perfil de formación de los graduados (PFG)

Introducción

Este anexo puede ser útil para complementar el juicio evaluativo del **apartado 3.1** de la *Guía de evaluación*.

Tiene una doble perspectiva de uso:

a) Como referencia general para orientar sobre qué tipología de evidencias hay que considerar para emitir el juicio evaluativo.

b) Como guía específica para la elaboración de un informe *ad hoc* de la temática considerada.

El perfil de formación de los graduados (PFG)

Hay que describir, en la **tabla 1**, el **grado de presencia** (en porcentaje aproximativo sobre el total del plan) de cada una de las siguientes **dimensiones de formación**:

1. Desarrollo de conocimientos teóricos generales y específicos
2. Desarrollo de conocimientos específicos aplicados (*know-how* profesional)

   Por ejemplo, en una Ingeniería habría la expresión gráfica y la redacción de informes técnicos; en la enseñanza de Derecho habría la redacción de dictámenes, etc.
3. Desarrollo de habilidades de indagación y comunicación

   Aquí se incluirían las habilidades de documentación, informática e idiomas; es decir, aquellas competencias instrumentales que posibilitan la indagación y comunicación en una determinada área de conocimiento o campo profesional.

   Nota: en muchos casos, es probable que la titulación no tenga asignaturas específicas para esta área y, por lo tanto, no podrá asignársele un número de créditos, a no ser que sean de libre elección.
4. Desarrollo de competencias académicas

   Aquí hay que incluir métodos de estudio, elaboración de trabajos académicos (recensiones, trabajos de campo, investigación experimental, debates, etc.).

   Nota: puede darse el caso de que la titulación no tenga asignaturas específicas para esta área y, por lo tanto, no podrá asignársele un número de créditos, a no ser que sean de libre elección.
5. Desarrollo de competencias interpersonales y trabajo en equipo

Nota: en muchos casos, es probable que la titulación no tenga asignaturas específicas para esta área y, por lo tanto, no podrá asignársele un número de créditos, a no ser que sean de libre elección.

El CAI, a partir de la información que aportan los datos de la **tabla 1** sobre la titulación, analizará la consistencia de la tabla en el sentido de asegurar una correcta interpretación de la ponderación de cada dimensión. Para hacerlo, deberá tener presente los referentes utilizados.

- Sobre el primer referente, **el número de créditos del plan de estudios y su concreción en materias/asignaturas**, la naturaleza de estas últimas constituirá la evidencia para ponderar el peso de cada dimensión del perfil (antes mencionadas).

  Así, en un plan de estudios de Ciencias Empresariales se puede dar:

  – Desarrollo de conocimientos teóricos generales y específicos: Sistema Fiscal Español, Derecho Mercantil, Organización y Administración de Empresas.

  – Desarrollo de conocimientos específicos aplicados (*know-how* profesional): Contabilidad de Costes, Contabilidad Financiera, Auditoría Financiera I, II...

  – Desarrollo de habilidades de indagación y comunicación: Inglés Empresarial, Francés Empresarial, Informática Aplicada.

- Sobre el segundo referente, la dedicación del estudiante a actividades que conduzcan a las cuatro dimensiones citadas, las evidencias deberían ordenarse de tal manera que:

  – Más allá del número de créditos (convertidos en horas de docencia) y del tiempo de estudio o trabajo personal asociado a las asignaturas de las dimensiones 1 y 2, debería tenerse presente, si es pertinente, el tiempo que estas asignaturas dedican a actividades de desarrollo de habilidades de las dimensiones 3 y 4.

  – En los planes de estudios con prácticum, prácticas tuteladas, etc., y una vez realizada la conversión en horas de dedicación a estas actividades, sería necesario que la dedicación se distribuyera entre las dimensiones 2, 3 y 4.

    Por ejemplo:

    En una titulación en la que las estrategias tales como la consulta de fuentes documentales y la expresión oral sean habituales, y no sólo actividades de trabajo en grupo desarrollado en clase, sino de rendimiento de cuentas (evaluación), una significativa parte del tiempo dedicado a dichas estrategias debería computarse en las dimensiones 3 y 4 del papel de formación.

    Por otro lado, en el prácticum o prácticas donde las habilidades de comunicación social, de planificación del trabajo, de elaboración de informes y de discusión de grupos constituyan vías habituales de desarrollo del prácticum, esta dedicación también debería contabilizarse en las dimensiones 3 y 4.

    Finalmente, el CAI debería abordar la valoración de estos apartados teniendo también en cuenta las evidencias aportadas por la dimensión práctica del plan de estudios.

- ¿Cómo valoraría el perfil de formación de los graduados (PFG)?

Con relación a:

- La ponderación de cada dimensión y la **orientación de los estudios**.
- La ponderación de cada dimensión y su adecuación a las necesidades de los distintos campos ocupacionales de los graduados.

- ¿Los objetivos finales y el contenido de los planes de estudios satisfacen las necesidades de los campos profesionales y los desarrollos que les afectan?
- ¿Está la institución familiarizada con los rasgos de los campos ocupacionales para los que aporta preparación?
- ¿Posee la institución adecuados mecanismos para estar informada de los nuevos avances en los campos profesionales y para incorporar dicha información a sus planes de estudios?

Fortalezas/debilidades y dirección de las posibles mejoras

El CAI, vistas las evidencias y valoraciones anteriores, debería sintetizar los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas o direcciones de cambio y mejora que habría que adoptar o considerar.

Anexo 1. Tabla 1: el perfil de formación de los graduados

Universidad:	**Titulación:**

Número de créditos del plan de estudios:	**Total aproximado de horas de actividad del estudiante:**	

Porcentaje de desarrollo

Contenido específico de la titulación				**Transversales**	
	Conocimientos generales y específicos teóricos	Conocimientos específicos aplicados	Habilidades de indagación	Académicos	Interpersonal - trabajo en equipo
Créditos					
Horas de trabajo					

Anexo 2. La dimensión práctica del programa de formación

Introducción

Este anexo puede ser de utilidad para complementar el juicio evaluativo del **apartado 3.2** de la *Guía de evaluación*.

Tiene una doble perspectiva de uso:

a) Como referencia general para orientar sobre qué tipología de evidencias hay que considerar para emitir el juicio evaluativo.

b) Como guía específica para la elaboración de un informe *ad hoc* de la temática considerada.

Las acciones institucionales para la inserción sociolaboral de los graduados

En este apartado se analizan cuatro tipos de posibles situaciones en una enseñanza. La titulación estudiará los apartados que le correspondan:

- Las **prácticas relacionadas con las asignaturas**: prácticas que tanto pueden ser parte de una asignatura como una asignatura independiente, pero que en ambos casos tienen como objetivo la aplicación práctica de asignaturas de carácter teórico.
- Las **prácticas profesionalizadoras**: prácticas en empresas que no constan en el plan de estudios y se realizan en centros de trabajo.
- El **proyecto fin de carrera**.
- El **prácticum**: asignatura que tiene como objetivo la aplicación práctica en centros de trabajo de los conocimientos adquiridos, y que consta con este nombre en el plan de estudios.

A2. La dimensión práctica del programa de formación

A2.1. Prácticas relacionadas con las asignaturas

Indicadores:

A2.1.1 Fundamentación de las prácticas

A2.1.2 Existencia de documentación explícita y específica sobre las prácticas

A2.1.3 Satisfacción de los estudiantes con las prácticas

A2.1.4 Orientación hacia el mundo profesional; es decir, si las prácticas reflejan situaciones problemáticas o reproducen las condiciones de trabajo (por ejemplo, en un laboratorio)

Valoraciones del CAE:

¿Son adecuadas las prácticas relacionadas con las asignaturas en cuanto a objetivos formativos, fundamentación y orientación?

	A		B		C		D
Totalmente		Sí, en buena parte		Parcialmente		Muy poco	

A2.1. Prácticas relacionadas con las asignaturas

En este subapartado se consideran tanto las prácticas de los créditos prácticos de las asignaturas como aquellas asignaturas de prácticas independientes que tienen como objetivo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en un conjunto de asignaturas de carácter teórico.

A2.2. Prácticas profesionalizadoras: diseño de los convenios

Indicadores:

A2.2.1. Posibilidades del contexto: existencia de empresas con las que poder firmar convenios
A2.2.2. Disponibilidad de estas empresas para la colaboración
A2.2.3. Grado de implicación de los órganos de gobierno (rectorado, decano, jefes de departamento, etc.)
A2.2.4. Número de convenios alcanzados
A2.2.5. Valoración de la calidad de los convenios
A2.2.6. Descripción de la naturaleza de las actividades y objetivos a alcanzar
A2.2.7. Valoración de los objetivos de las prácticas respecto a los objetivos de la titulación
A2.2.8. Identificación de las responsabilidades del seguimiento de las prácticas
A2.2.9. Procedimientos de evaluación

Valoraciones del CAE:

¿Es favorable el proceso de diseño de los convenios de prácticas profesionalizadoras que firman la universidad y las distintas instituciones?

Muy favorable	A	Bastante favorable	B	Poco favorable	C	Nada favorable	D

A2.2. Prácticas profesionalizadoras: diseño de los convenios

En la **tabla 1** deberá explicitarse la tipología de prácticas profesionalizadoras que se llevan a cabo en la titulación. Por prácticas profesionalizadoras entendemos aquellas prácticas que, sin tener el carácter de asignatura, se realizan en centros de trabajo. En algunos planes de estudios las prácticas en empresas pueden ser definidas por los créditos por equivalencia. En cualquier caso, la universidad debe tener firmado un convenio.

En este primer apartado, la titulación tendrá que valorar los aspectos relacionados con el diseño de los convenios entre la universidad y las instituciones para la realización de esas prácticas profesionalizadoras. Deben valorarse aspectos tales como la potencialidad del contexto, los procesos de elaboración de los convenios, su contenido y naturaleza, así como su desarrollo y resultados.

A2.2. Prácticas profesionalizadoras: “operativización” de los convenios

Indicadores:

A2.2.10. Adecuación de la tipología de prácticas recogida en los convenios de cooperación educativa en relación con el perfil de formación de los graduados

A2.2.11. Idoneidad y representación de las empresas e instituciones donde se llevan a cabo las prácticas respecto a los ámbitos de actividad profesional

A2.2.12. Grado de formalización y documentación de este tipo de prácticas

A2.2.13. Grado de supervisión

A2.2.14. Adecuación de los mecanismos establecidos para informar y garantizar el logro de los objetivos

A2.2.15. Valoración de las prácticas por parte de los estudiantes

Valoraciones del CAE:

¿Es adecuada la “operativización” de los convenios de prácticas firmados?

Muy adecuada	A	Bastante adecuada	B	Poco adecuada	C	Nada adecuada	D

A2.2. Prácticas profesionalizadoras: “operativización” de los convenios

Éste es el segundo apartado dedicado a las prácticas profesionalizadoras. En él deberá valorarse cómo se concretan los convenios a partir de las evidencias que se recogen en la **tabla 1**.

A2.3. Proyecto final de carrera (PFC)

Indicadores:

A2.3.1. Decisión sobre la naturaleza del proyecto y adscripción que tiene

A2.3.2. Documentación de las directrices o protocolo de diseño, documentación del desarrollo, supervisión y evaluación de los PFC

A2.3.3. Pertinencia y adecuación de los ámbitos en los que se llevan a cabo los PFC

A2.3.4. Valoración del desarrollo del proceso: organización, orientación y supervisión

A2.3.5. Adecuación del tiempo de dedicación para llevar a cabo el PFC

A2.3.6. Mecanismos y estrategias para la evaluación de los PFC

A2.3.7. Adecuación de las calificaciones académicas del PFC y la valoración global en la formación

A2.3.8. Impacto de los PFC en cuanto al valor añadido de conocimiento aplicado

A2.3.9. Impacto de los PFC en cuanto al valor añadido como vía de inserción profesional

A2.3.10. Satisfacción del profesorado con el PFC

A2.3.11. Satisfacción del alumnado con el PFC

Valoraciones del CAE:

¿Es satisfactoria la calidad de los proyectos final de carrera?

Muy satisfactoria	A	Satisfactoria	B	Poco satisfactoria	C	Nada satisfactoria	D

A2.3. Proyecto final de carrera (PFC)

En este apartado se analizará específicamente el proyecto final de carrera, un aspecto muy importante en los planes de estudios de las enseñanzas técnicas.

Algunas titulaciones, en sus planes de estudios, incluyen un proyecto o trabajo final de carrera cuya superación es imprescindible para obtener el título. Los indicadores que deben evaluarse pretenden obtener una visión lo más global posible, ya que hacen referencia a aspectos tales como:

- El manual para el diseño, el desarrollo, la supervisión y la evaluación de los PFC.
- La política de decisiones sobre el PFC, tanto con respecto a la naturaleza como a la adscripción académica.
- La calidad de la actuación académica en el desarrollo, supervisión y evaluación.
- Los grados de logro y satisfacción sobre el PFC y la potencia que tiene como indicador global de la calidad de la formación.

Las evidencias que los CAI tendrán que evaluar podrán tener diversos orígenes y naturalezas. La **tabla 2** del anexo recoge una serie de ellas que permitirá que el CAI cuente con referentes de carácter general para toda Catalunya. Otras evidencias habrá que tomarlas de estudios de seguimiento profesional, de encuestas o bien de opiniones significativas. En cualquier caso, hay que tener presente las indicaciones dadas en otros apartados de la presente Guía en cuanto a las distintas estrategias de obtención de evidencias.

A2.4. Prácticum: naturaleza, documentación y organización

Indicadores:

A2.4.1. Documentación y grado de explicitación de las competencias a alcanzar y de los procesos de organización, supervisión y evaluación

A2.4.2. Pertinencia de la formulación de competencias respecto al perfil de formación previo del estudiante

A2.4.3. Factibilidad de la puesta en marcha respecto al contexto de oportunidades que ofrecen las organizaciones de acogida

A2.4.4. Grado de definición de la naturaleza o tipología del prácticum

A2.4.5. Adecuación y pertinencia de la tipología de prácticum respecto al perfil de formación de los graduados (PFG)

A2.4.6. Adecuación del perfil de competencias:

- documentación del perfil
- coherencia
- factibilidad

A2.4.7. Adecuación y pertinencia de las organizaciones que acogen el prácticum

A2.4.8. Adecuación del procedimiento de asignación de cada estudiante a la plaza de prácticum

Valoraciones del CAE:

¿Es satisfactoria la calidad del prácticum con respecto a su naturaleza, documentación y organización?

Muy satisfactoria	A	Bastante satisfactoria	B	Poco satisfactoria	C	Nada satisfactoria	D

A2.4. Prácticum: naturaleza, documentación y organización

Este apartado está indicado para aquellas titulaciones en las que el prácticum está incluido en las directrices generales del título, es decir, consta en el plan de estudios como tal.

El prácticum constituye uno de los indicadores clave de la orientación explícita profesionalizadora del perfil de formación de los graduados. Por otro lado, la experiencia del prácticum tendría que constituir el factor más significativo de orientación del graduado en su proceso de transición al mundo laboral. Por lo tanto, su naturaleza, organización, desarrollo y el logro de los objetivos propuestos constituyen aspectos a considerar en su evaluación.

En este primer apartado sobre el prácticum, la titulación deberá centrarse en su naturaleza, en el grado de documentación del prácticum y en su organización.

A2.4. Prácticum: supervisión, evaluación y resultados

Indicadores:

A2.4.9. Existencia de un programa de supervisión

A2.4.10. Adecuación y pertinencia de los recursos humanos responsables de la supervisión del prácticum

A2.4.11. Grado de comunicación entre la universidad y las organizaciones que acogen a los estudiantes

A2.4.12. Adecuación y pertinencia del enfoque general de evaluación en relación con el perfil de objetivos (competencias) perseguido

A2.4.13. Adecuación de los criterios y estrategias de evaluación adoptados en la evaluación

A2.4.14. Calificación del prácticum como indicador válido de la formación global del estudiante

A2.4.15. Relación entre calificación del prácticum y calificación global del currículo

A2.4.16. Calificaciones de los últimos 3-5 años del prácticum

A2.4.17. Satisfacción de los estudiantes, la universidad y las empresas o instituciones con los resultados alcanzados

Valoraciones del CAE:

¿Son satisfactorios la supervisión y evaluación del prácticum, así como los resultados académicos obtenidos por los estudiantes?

Muy satisfactorios	A	Bastante satisfactorios	B	Poco satisfactorios	C	Nada satisfactorios	D

A2.4. Prácticum: supervisión, evaluación y resultados

La **tabla 3** engloba los principales indicadores sobre el prácticum que ayudarán a la titulación a valorar los aspectos contenidos en este segundo apartado, tales como la supervisión, la evaluación y los resultados del prácticum.

Anexo 2. Tabla 1: prácticas profesionalizadoras externas (PPE)

Universidad:	**Titulación:**

Tipología de prácticas profesionalizadoras

Descripción del tipo de prácticas	Tipología de las instituciones (1)	Duración (2)	Número de alumnos (3)	¿Existe convalidación por créditos de libre elección o similares? (4)		¿Está formalizada la supervisión interna? (5)		¿Se conoce la satisfacción del alumnado? (6)	
				SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO

(1) Enumerar las prácticas más significativas o que tienen mayor acogida
(2) Duración media (en semanas) y explicitación de rangos (por ejemplo, entre 8 y 10 semanas)
(3) Número de alumnos implicados en el curso 2000-2001
(4) ¿Pueden convalidarse por créditos de libre elección o similar? Y en caso de que la respuesta sea afirmativa:
(5) ¿Está formalizada la supervisión interna o externa?
Nota: la respuesta afirmativa implica la existencia de un documento "protocolo" en el que quedan especificados la identifiación del superivsor, así como los objetivos, el contenido, las responsabilidades y el procedimiento de evaluación
(6) ¿Existen mecanismos de recogida de información sobre la satisfacción de los alumnos?

Anexo 2. Tabla 2: proyecto final de carrera

Universidad:	Titulación:

Proyecto final de carrera

Cohorte	N	N.º de créditos computables	Supervisión (1)		Duración media de realización	N.º de matriculados	% matriculados en el PFC interno	Resultados (%)				Media calificación resto del currículo
			Sí	No				Aprobado	Notable	Sobresal.	M. H.	
1998-1999												
1999-2000												
2000-2001												

(1) ¿Está formalizada la supervisión interna o externa?
Nota: la respuesta afirmativa implica la existencia de un documento "protocolo" en el que quedan especificados la identificación del superivsor, así como los objetivos, el contenido, las responsabilidades y el procedimiento de evaluación

Anexo 2. Tabla 3: características del prácticum (P)

Universidad:	Titulación:

Prácticum

Cohorte	N	N.º de créditos	Duración temporal de la realización	N.º de alumnos	Instituciones de acogida	Supervisión (1)		Media de calificación del prácticum	Media calificación del resto del currículo
						Sí	No		
1998-1999									
1999-2000									
2000-2001									

(1) ¿Está formalizada la supervisión interna o externa?

Nota: La respuesta afirmativa implica la existencia de un documento "protocolo" en el que quedan especificados la identificación del superivsor, así como los objetivos, el contenido, las responsabilidades y el procedimiento de evaluación

Anexo 3: Planes específicos de actuación para la inserción profesional

Introducción

Este anexo puede ser de utilidad para complementar el juicio evaluativo del **apartado 4.3** de la *Guía de evaluación*.

Tiene una doble perspectiva de uso:

a) Como referencia general para orientar sobre qué tipología de evidencias hay que considerar para emitir el juicio evaluativo.

b) Como guía específica para la elaboración de un informe *ad hoc* de la temática considerada.

En este apartado se tomarán en consideración todas aquellas acciones de carácter institucional que los distintos servicios específicos y unidades organizativas de gestión académica llevan a cabo para facilitar la inserción sociolaboral de los graduados.

a) En caso de existir un plan de actuación, servicio u órgano con especificidad en la acción de inserción, el documento director del plan constituirá el primer referente a considerar (aportar como anexo). Por lo tanto, y atendiendo a los indicadores o evidencias solicitados en las tablas 1 y 3, hay que aportar la información pertinente de este plan, servicio u órgano.

b) En ausencia de lo anterior, hay que explicitar (tablas 1 a 3) el conjunto de acciones que con más o menos exclusividad están dirigidas al objetivo general de facilitar la inserción sociolaboral de los graduados.

Plan de actuación

- ¿El plan de actuación institucional es adecuado para facilitar la inserción sociolaboral de los graduados?

  A partir del documento público del plan (aportar como anexo), hay que valorar:

  - La calidad de su nivel de formalización (explicitación de objetivos, acciones, agentes, temporalización, recursos...).
  - La adecuación del plan a los objetivos de inserción sociolaboral de los graduados.
  - La pertinencia del plan en relación con la misión de la universidad y de su PFG.
  - Su nivel de conocimiento y aceptación por parte de la comunidad universitaria.
  - El apoyo del gobierno de la institución y de la comunidad universitaria al plan.

Nota: En caso de ausencia de plan, hay que efectuar la relación de acciones o servicios dirigidos (tablas 1 y 3) con más o menos exclusividad a este objetivo general.

Características de las acciones o del plan

- ¿Se considera adecuado el nivel de formalización y documentación (objetivos, acciones, agentes, temporalización, recursos...) que presenta el plan?
- ¿Se considera el conjunto de las actuaciones (plan) adecuado para facilitar la inserción sociolaboral?
- ¿Es suficiente el nivel de conocimiento y aceptación del plan en el seno de la comunidad universitaria?
- ¿El plan refleja un claro y decidido apoyo institucional (considera los distintos niveles institucionales y su relación con la dependencia de las acciones)?

Organización de las acciones

- ¿Es adecuada y pertinente la estructura organizativa destinada a proveer una actuación institucional de calidad de cara a facilitar la inserción sociolaboral?

  Hay que describir la estructura y su organigrama de dependencia y valorar:

  – El nivel de integración de los distintos agentes, servicios y unidades implicadas.
  – El nivel de comunicación.
  – La pertinencia de la dependencia orgánica de funcionamiento.

Recursos humanos y materiales

- ¿Son adecuados y pertinentes los recursos humanos y materiales disponibles para el desarrollo del plan de actuación previsto?

  Hay que explicitar y valorar:

  – El volumen, calidad y adecuación de los recursos humanos implicados

    (Adaptar o cumplimentar la tabla 1)

    Servicio/programa/actividad

    Volumen y tipología de personal involucrado (formación / nivel laboral)

    Nivel de dedicación en esta actividad

    Experiencia en la tarea

- El presupuesto de funcionamiento (excluido personal) y su distribución

  (Adaptar o cumplimentar la tabla 2)

  Capítulo de gasto (naturaleza del gasto)

  Actividades de destino

  Importe
- La infraestructura de espacios y recursos documentales

Indicadores de actividad

- ¿La naturaleza y el volumen de las actividades llevadas a cabo son coherentes con el logro de los objetivos que facilitan la inserción sociolaboral de los graduados?

  Hay que describir y valorar el conjunto de actividades realizadas:

  (Adaptar o cumplimentar la tabla 3)
  - Tipo de actividad
  - Volumen de realización (por ejemplo, número de cursos de inserción, conferencias, etc.)
  - Intensidad/duración de las actividades
  - Información/difusión
  - Ubicación (temporal y espacial) de las actividades y accesibilidad
  - Volumen de asistentes
  - Agentes de ejecución
- Estas actividades reseñadas, ¿están adecuadamente documentadas en el diseño, ejecución y evaluación?

Indicadores de logro y estrategias de obtención

- ¿Están convenientemente explicitados los indicadores de logro más significativos para cada una de las tipologías de actividades?
  - en relación con las tasas de participación,
  - en relación con los objetivos específicos,
  - en relación con la satisfacción de los usuarios,
  - etc.

HAY QUE APORTAR LA INFORMACIÓN QUE EVIDENCIA LOS LOGROS ALCANZADOS.

- ¿Son adecuadas las estrategias empleadas para obtener evidencia (en relación con los logros del plan)?
- ¿Los indicadores de logros permiten concluir sobre la eficacia del plan de actuación?

Resultados y su evaluación

- Explicitación de los indicadores de resultados que se consideran más relevantes en relación con la naturaleza u objetivos de las distintas acciones o plan:
  - tasas de participación,
  - satisfacción de los usuarios,
  - logros específicos/singulares,
  - etc.
- ¿Son adecuadas las estrategias utilizadas para la obtención de evidencias en relación con los objetivos/resultados de las acciones?
- ¿Los resultados obtenidos permiten extraer conclusiones sobre la eficacia del plan?

Fortalezas/debilidades y dirección de las posibles mejoras

El CAI, vistas las anteriores evidencias y valoraciones, debería sintetizar los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas o direcciones de cambio y mejora que habría que adoptar o considerar.

Anexo 3. Tabla 1: las acciones institucionales (estructura organizativa y recursos humanos)

Universidad:	**Titulación:**

Servicio / programa / actividad	**Personal**				
	Volumen	Formación	Nivel laboral	Grado de dedicación	Experiencia en la tarea

Anexo 3. Tabla 2: acciones institucionales (recursos materiales)

Universidad:	

Acciones y recursos materiales

Capítulo de gasto	**Actividades de destino**	Importe	
		PTA	EUR
Material fungible			
Infraestructura informática			
Documentación externa			

Anexo 3. Tabla 3: indicadores de actividad

Universidad:	**Titulación:**

Indicadores

Actividad	Número	Horas	Medio de difusión	Ubicación	Temporalización	N.º de asistentes	Agentes de ejecución

Anexo 4. Investigación

El porqué de este apartado

Independientemente de los mecanismos existentes de evaluación de la investigación, es obvio que para poder emitir un juicio sobre la calidad de una enseñanza es muy interesante considerar ciertos resultados de la investigación.

De este modo, en forma de anexo, este apartado permite, a los comités que lo deseen, realizar una aproximación a dicha dimensión, y más concretamente sobre el profesorado implicado y las interacciones entre la investigación y la docencia de la titulación. Así, y en relación con el perfil del profesorado, es evidente que conocer una de las actividades fundamentales de buena parte de los profesores implicados en la titulación es una información muy interesante, especialmente para el CAE. En cuanto a la interacción entre investigación y docencia, una titulación que se plantee mejorar su calidad no puede obviar el análisis de dicha interacción, especialmente con respecto a las consecuencias en el diseño del currículo, la estructura de la plantilla, etc.

En ningún caso se trata de evaluar de forma individual y completa la investigación que se lleva a cabo en los departamentos implicados en la enseñanza, sino de descubrir cuáles son las posibilidades reales de actuación de la institución para mejorar las actividades de I+D.

a) El perfil de investigación del profesorado

Tabla 1. Perfil de investigación del profesorado de la titulación					
	Número	Sexenios de investigación otorgados	Sexenios otorgados en el último sexenio	Direcciones / investigador sexenio principal	Número de tesis dirigidas
CU					
TU					
CEU					
TEU					

Tabla 2. Publicaciones	
Nombre del profesor	Publicación más significativa, en el último quinquenio/año (a juicio de cada profesor)

A partir de la información que recogen las **tablas 1 y 2**:

- ¿El perfil de investigación del profesorado se considera adecuado a las características de la titulación?
- ¿Las temáticas de investigación responden a los contenidos significativos de los programas del plan de estudios?

b) La interacción entre investigación y docencia

En este apartado, la Guía propone al CAI que, en los cuatro ámbitos señalados, responda a las siguientes preguntas clave:

a) Investigación/currículo:

1. ¿Cómo afecta la investigación a la orientación de los currículos en cuanto a la optatividad?
2. ¿Cuál es la implicación de los alumnos de último curso/ciclo en tareas de apoyo a la investigación?
3. Considerando las condiciones de estructura y dedicación, las oportunidades y los recursos, ¿es adecuada la actividad de investigación a los contenidos de la titulación?

b) Investigación/plantilla:

1. ¿Cómo se afronta dentro de la titulación la relación entre docencia e investigación?
2. ¿La estructura de la plantilla es idónea para una adecuada relación entre docencia e investigación?

c) Divulgación de la investigación:

1. ¿Qué acciones se llevan a cabo para acercar la actividad de investigación a la comunidad de la titulación?
2. ¿Cómo es valorada la investigación por parte de las publicaciones específicas de investigación docente con proyección externa a la titulación?

d) Interacción entre grupos:

1. ¿Existe interacción entre los distintos grupos de investigación que permita establecer amplios objetivos a escala de departamento o facultad?

Anexo 5. Documento de comprobación del autoestudio

Introducción

Esta herramienta está pensada para que las unidades técnicas hagan la revisión final del autoestudio antes de dirigirlo a AQU Catalunya y al CAE. El objetivo es asegurar que hayan sido tratadas todas las dimensiones a evaluar, que contenga todos los apartados que propone la Guía y que recoja las tablas de datos y otras evidencias, especialmente aquellas que menciona el autoinforme.

Existirán ítems para los que la revisión se limitará a su existencia (sí/no), mientras que otras cuestiones tendrán que revisarse de forma cualitativa (adecuación de los juicios, de la descripción). Por lo tanto, la escala de revisión será del tipo sí/no para las evidencias del primer caso, mientras que para las del segundo se propone la escala de valoración *a*, *b*, *c*, *d* (donde *a* es muy adecuado y *d* nada adecuado).

La revisión técnica, para cada uno de los capítulos de la parte *A* de la *Guía de evaluación*, se realiza en dos grandes apartados:

a) Revisión de la parrilla de valoraciones de los indicadores.

b) Revisión del apartado valorativo.

El documento finaliza con un apartado en el que el responsable técnico de la universidad puede incluir consideraciones o comentarios que hará llegar tanto al CAI, en caso de que sea necesario revisar el autoestudio, como al CAE, en caso de que sea necesario aclarar o justificar cualquier aspecto (información adicional).

***Check-list* de comprobación técnica del autoinforme**
Titulación:
Fecha:
Responsable:

Grado de cumplimiento Parrilla de indicadores				Apartado de valoración											
Existencia	*Sí*	*No*													
0. El proceso de evaluación interna				Grado de cumplimiento				Descripción adecuada				Valoración adecuada			
			Escala valorativa	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*
			Valoración de la calidad de las evidencias												
			Cambios quinquenio												
			Comentarios												
			Puntos fuertes												
			Puntos débiles												
			Mejoras												

Grado de cumplimiento Parrilla de indicadores				Apartado de valoración											
Existencia	*Sí*	*No*													
1. Posición estratégica				Grado de cumplimiento				Descripción adecuada				Valoración adecuada			
			Escala valorativa	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*
			Valoración de la calidad de las evidencias												
			Cambios quinquenio												
			Comentarios												
			Puntos fuertes												
			Puntos débiles												
			Mejoras												

Grado de cumplimiento Parrilla de indicadores				Apartado de valoración											
Existencia	*Sí*	*No*													
2. Capacidad del sistema				Grado de cumplimiento				Descripción adecuada				Valoración adecuada			
			Escala valorativa	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*
			Valoración de la calidad de las evidencias												
			Cambios quinquenio												
			Comentarios												
			Puntos fuertes												
			Puntos débiles												
			Mejoras												

Grado de cumplimiento Parrilla de indicadores				Apartado de valoración											
Existencia	*Sí*	*No*													
3. Programa de formación				Grado de cumplimiento				Descripción adecuada				Valoración adecuada			
			Escala valorativa	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*
			Valoración de la calidad de las evidencias												
			Cambios quinquenio												
			Comentarios												
			Puntos fuertes												
			Puntos débiles												
			Mejoras												

Nivel de cumplimiento Parrilla de indicadores				Apartado de valoración											
Existencia	*Sí*	*No*													
4. Desarrollo de la enseñanza				Grado de cumplimiento				Descripción adecuada				Valoración adecuada			
			Escala valorativa	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*
			Valoración de la calidad de las evidencias												
			Cambios quinquenio												
			Comentarios												
			Puntos fuertes												
			Puntos débiles												
			Mejoras												

Grado de cumplimiento Parrilla de indicadores				Apartado de valoración											
Existencia	*Sí*	*No*													
5. Calidad de los resultados				Grado de cumplimiento				Descripción adecuada				Valoración adecuada			
			Escala valorativa	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*	*a*	*b*	*c*	*d*
			Valoración de la calidad de las evidencias												
			Cambios quinquenio												
			Comentarios												
			Puntos fuertes												
			Puntos débiles												
			Mejoras												

Tablas de datos				
	Grado de cumplimiento			
Escala de valoración	*a*	*b*	*c*	*d*
Tabla 1*a*. Datos generales de la universidad. Docencia				
Tabla 1*b*. Datos generales de la universidad. Otros datos				
Tabla 2. Demanda y calidad del acceso				
Tabla 3. Indicadores de la matrícula				
Tabla 4. Plan de estudios				
Tabla 5. Metodología docente de la titulación				
Tabla 6. Programa de la titulación				
Tabla 7. Resultados académicos				
Tabla 8. Indicadores de distribución, rendimiento académico y graduación				
Tabla 9. Análisis de las cohortes				
Tabla 10. Profesorado: tipología y plantilla				
Tabla 11. Tipología de espacios en el centro donde se adscribe la titulación				
Tabla 12. Tipología de espacios utilizados por la titulación				
Tabla 13. Biblioteca				
Tabla 14. Tasa de inserción laboral				
Tabla 15. Calidad de la inserción laboral				
Tabla 16. Nivel y adecuación de la formación				

Consideraciones finales
Al CAI:
Al CAE: